

ENFERMERÍA

DE SEVILLA

NÚMERO

261



ÓRGANO DE PRENSA DEL COLEGIO
DE ENFERMERÍA DE SEVILLA

JUNO 2013

*149 años
avanzando con
la profesión*

Enfermería: Salvar el S.N.S.



**Un gran
simulacro
cierra el
Experto 2012**

CONTENIDOS



Órgano de prensa del Colegio
de Enfermería de Sevilla
FUNDADO EN 1864

Junio 2013
Año XXVI Número 261

EDITA Ilustre Colegio Oficial
de Enfermería de Sevilla

DIRECTOR José M^a Rueda Segura
SUBDIRECTORA M^a del Pilar Cordero Ramos
DIRECTOR TÉCNICO Carmelo Gallardo Moraleda
JEFE DE REDACCIÓN Vicente Villa García-Noblejas
REDACTORA Nadia Osman García

REDACCIÓN
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
TELÉFONO 954 93 38 00. FAX 954 93 38 03
PÁGINA WEB www.colegioenfermeriasevilla.es
CORREO ELECTRÓNICO colegio@icoe.es

MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN
Tecnographic, s.l.
Polígono Calonge, Sevilla TELÉFONO 954 35 00 03

DEPÓSITO LEGAL SE-656/10987
TIRADA 10.831 ejemplares

El equipo de redacción no comparte necesariamente las opiniones vertidas en los diferentes artículos, siendo la responsabilidad de los mismos exclusiva del que los suscribe.



- 03 EDITORIAL
- 04 SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
- 05 JURÍDICA
- 06-7 CURSO EXPERTO
- 08-09 FUE NOTICIA
- 10-11 ACUERDO MINISTRA-CONSEJO
- 12-13 ENTREVISTA MIGUEL PRIETO
- 14 PRESTACIONES
- 15 LA PROVINCIA HERRERA
- 16-17 LA PROVINCIA
- 18-19 DESFIBRILADOR
- 20 PSN
- 21 RECORTES EN LA "EXTRA" 2013
- 22-23 CENTRO SORDOCIEGOS DE SALTERAS
- 24 CONSEJO GENERAL Y SATSE
- 25 CURSO AL ALCANCE DE ENFERMERÍA
- 26 PREMIO A ENFERMERÍA SALUD MENTAL
- 27 ENFERMERÍA PEDIÁTRICA EN V. ROCÍO
- 28 PARO
- 29 SANCIÓN CUIDADORAS
- 30 GROUPAMA (PLUS ULTRA)
- 31 FUSIÓN V. DEL ROCÍO Y V. MACARENA
- 32 REGIONES
- 33 DÍA INTERNACIONAL ENFERMERAS
- 34-39 SIMULACRO FINAL DE CURSO
- 40 PUBLICIDAD NEFER
- 41 HOSPITAL VIRGEN MACARENA
- 42 HOSPITAL S. JUAN DE DIOS/CUIDADOS
- 43 PROMOCIÓN 1963
- 44 SALUD DINERO INVESTIGACIÓN
- 45 ENFERMEDADES PROFESIONALES
- 46 PASOS Y CULTURA
- 47 SABADELL
- 48 CARTEL CERTAMEN

Luz del Centro de Sordociegos; opacidad en la fusión hospitalaria

Varias y notables son las noticias que acaparan la atención mayoritaria en el presente número. Pero si debemos elegir dos, la opción va de contrastes. De un lado, el fallo y la concesión del XXI Premio San Juan de Dios al Centro Santa Ángela de la Cruz para personas sordociegas y, de otro, la "opacidad" con la que la consejería de Salud se está manifestando en torno a un proyecto de tanta envergadura y repercusión social como es la fusión de los hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena.

Si nos referimos al galardón que luce el nombre del Patrón de la profesión, será preciso convenir que el destinatario de la vigesimoprimera edición no puede haber acumulado, en menos tiempo, más méritos para figurar en el historial del San Juan de Dios. El Centro Santa Ángela de la Cruz para sordociegos es, en sí mismo, el triunfo de la voluntad de unos padres que, un buen día, se revelaron con el horizonte que aguardaba a unos hijos afectados de sordoceguera. Tan terrible discapacidad demandaba una solución propia de elegidos y en tal consideración debemos situar a los responsables de Apascide que, como titulares de la iniciativa, llevan empleando años, recursos y vocación de servicio hasta ver cristalizado el Centro de Salteras que, además de ser único en España, supone un ejemplo de lo que puede ser capaz la sociedad civil, a menudo tan (en apariencia) ausente en las grandes tareas de la vida. "Seguro que San Juan de Dios va a estar contento con nuestra presencia en el Premio", afirmó feliz la presidenta del Centro al serle notificada su concesión.

Pero junto a la luz que desprende semejante iniciativa a favor de los más desfavorecidos, ¿habrá más discapacidad que esa? -el presente rabioso nos sigue deparando la forma de comportarse de la Junta y la Consejería de Salud con la nunca explicada idea de fusionar el Virgen del Rocío y el Virgen Macarena. Se nos ocurre una simple duda: ¿Se justifica de algún modo semejante y polémica fusión en aras a ahorrar 500.000 euros cuando la misma Junta mantiene intacta la tupida red de Agencias y Empresas instrumentales que necesitan de cientos de millones para funcionar y no tienen, ni de lejos, la trascendencia y función social de dos hospitales con el tamaño y la significación de los afectados?

Tienen toda la razón los trabajadores de ambos centros cuando además de mostrar su inquietud por esta enrevesada concentración; no dudan en catalogar como de "mentiras" y "opacidad" la forma en que la Junta se está produciendo en torno a este capítulo. Sin consultar con nadie, sin escuchar a las Asociaciones Vecinales, haciendo caso omiso a las organizaciones de los trabajadores, sin atender al primer y único partido de la oposición en el Parlamento regional, el oficialmente llamado "proceso de convergencia voluntaria" es, además de un eufemismo digno de mejor causa, todo un ejercicio del autoritarismo más trasnochado que parece va a cursar con la política de hechos consumados y a espaldas de las instituciones y de una gran parte de la sociedad de Sevilla y su provincia, que depende de la atención sanitaria dispensada en esos macro-centros que, no se olvide, son de titularidad pública, esto es, que se sufragan con los impuestos de los ciudadanos.

Junto a estos dos grandes referencias, nuestros lectores también van a encontrar la noticia de una nueva conclusión del Curso de experto universitario de enfermería en Urgencias y Emergencias resuelta con el Simulacro que, por segundo año, tuvo como escenario el Estadio Benito Villamarín. El mismo Experto que, a la vez, ya tiene convocada una nueva edición según se confirma en fechas y características para el ejercicio 2013-2014. O ese acuerdo entre el Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Enfermería por el que se otorga voz y escenario para que la profesión actúe en pos de un pacto que salvaguarde el maltrecho y endeudado Sistema Nacional de Salud y, al mismo tiempo, confirme avances netamente profesionales.

Son, como se aprecian, aristas de una nueva entrega de esta publicación mensual del Colegio Oficial de Enfermería de la provincia de Sevilla que fluctúa entre la luz cegadora ¿cómo no evocar al insigne poeta ciego Borges?, que depara la realidad del Centro para los Sordociegos de Salteras frente a la opacidad de una administración sanitaria en torno a una fusión hospitalaria que pocos, muy pocos entienden y aceptan. Y que, entre otras cosas, va a propiciar que la calle se empiece a llenar de manifestantes y batas blancas contra el proyecto de la consejería que dirige M^a Jesús Montero ■



DE LA ORGANIZACIÓN COLEGIAL CON LA COMPAÑÍA MAPFRE

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

EL COLEGIO TE PROTEGE

CON EL ÚNICO SEGURO -INCLUIDO EN LA CUOTA- QUE CUBRE A 1^{er} RIESGO TODAS LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES DE ENFERMERÍA EN EL ÁMBITO PRIVADO, CONCERTADO Y PÚBLICO (*)

3,5

MILLONES DE EUROS

3.500.000 €

por siniestro, y con un límite por anualidad de veinte millones de euros

NORMAS DE PROCEDIMIENTO A SEGUIR ANTE POSIBLES RECLAMACIONES:

PRIMERO: El colegiado deberá comunicar inmediatamente a su Colegio provincial la reclamación de que haya sido objeto, bien judicial (demanda, querrela o denuncia) o extrajudicial. La comunicación fuera de plazo de dicha reclamación podrá suponer que la póliza no cubra el siniestro.

SEGUNDO: El colegiado cumplimentará en su Colegio provincial el formulario de comunicación de Siniestro de Responsabilidad Civil Profesional o Penal establecido a tal efecto, para que éste sea remitido al Consejo General. Será necesario cumplimentar todos los datos solicitados.

TERCERO: Si el colegiado no pudiese contactar con el Colegio, comunicará directamente el hecho a la Asesoría Jurídica del Consejo General (Tlf.: 913 34 55 20), donde un letrado le informará sobre los pasos a seguir y la cobertura del seguro. De no hacerlo así, el Consejo no asumirá ninguna responsabilidad, y el perjudicado será sola y exclusivamente el colegiado.

CUARTO: El colegiado no deberá declarar nunca sin abogado, ni firmar ningún documento.

QUINTO: De acuerdo con lo establecido en la póliza, para la efectividad de la cobertura prevista será imprescindible acreditar que el profesional afectado se encuentra colegiado y al corriente en el pago de las cuotas.

(*) Hospitales y centros de salud públicos, Hospitales y centros privados, Hospitales y centros concertados con el SAS, Residencias de mayores y Centros sociosanitarios públicos, concertados y privados, Compañías aseguradoras, Consultas privadas y Ejercicio libre de la profesión.

Si tienes otras pólizas contratadas, para evitar consecuencias no previstas, tráelas al Colegio para que te aclaremos sus coberturas y si te cubren la actividad privada, concertada y pública.

LA NUEVA PÓLIZA AMPLÍA LAS PRINCIPALES COBERTURAS:

Responsabilidad civil de los colegiados en el desarrollo propio de su actividad profesional o especialidad sanitaria, tal como se regula en la Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias, incluyendo la actividad docente, terapias alternativas y "piercing" ■ Cobertura por inhabilitación profesional como consecuencia de sentencia judicial firme, con abono, por parte de la Aseguradora de una cantidad máxima de 1.350 €/mes, por un plazo máximo de 15 meses ■ Posibilidad de contrademanda o reclamación a contrario frente a denuncias infundadas, temerarias o con mala fe.

No cumple la Sentencia del T.S.J.A.

SIN NOTICIAS DEL LISTADO DE PERSONAL EXTERNO DE LA JUNTA

REDACCIÓN
SEVILLA

■ La Junta de Andalucía no ha cumplido, hasta el momento del cierre de esta edición, con el plazo fijado en el Fallo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA.) que obligó a la administración regional a facilitar cuál es el listado, al completo, del conjunto del personal externo que trabaja en la amplia red de Consejerías, Delegaciones provinciales, Empresas públicas, Fundaciones, Sociedades y un largo etcétera de dependencias oficiales que fueron objeto de una polémica remodelación mediante las distintas Agencias. Fue el Sindicato Andaluz de Funcionarios (Saf) quien emprendió esta batalla legal hasta ver reconocido por el Alto Tribunal andaluz su "derecho a la obtención de información". Al cierre de esta edición, la Junta aun no había cumplido con el citado Fallo.

Sentencia

La sentencia firme del T.S.J.A del pasado 22 de enero ordenó al Gobierno de Andalucía a que hiciera publico el listado de los efectivos reales que trabajan en la Administración regional y que, desde hace tiempo, no se distingue, precisamente, por facilitarlos a pesar de las determinadas peticiones formuladas por las organizaciones profesionales. Tal y como dimos cuenta (véase ENFERMERÍA DE SEVILLA, marzo 2013) ha obligatoriedad de revelar cuál es el contingente exacto del personal externo de la Junta sigue estando por aclarar. Fue el Saf quien tras obtener varias sentencias a su favor, en primera instancia, logró que el TSJA, a través de la Sala de lo Contencioso-Administrativo, sección primera, con sede en Sevilla, fallara al confirmar "el derecho a la obtención de información como propio del derecho a la libertad sindical".

El Saf entendió que ésta información se relaciona con "uno de los despilfarros mas polémicos y descarados de los últimos tiempos, culminados con la Ley 1/2011 de Reordenación del sector publico andaluz" que configuró un conjunto de macro-agencias entre ellas la sanitaria. Para el SAF, la Junta "deberá rendir cuentas a los cuidados andaluces" al tiempo que sostuvo que la sentencia del TSJA "arroja luz sobre un entramado de empresas y miles de externos que la Junta de Andalucía se ha empeñado en integrar por la puerta de atrás, sin procedimientos reglados de ningún tipo".

En este sentido, el T.S.J.A fue claro y contundente al precisar que "la información requerida tiene, pues, amparo en el artículo 28. 1

de la Constitución, por cuanto es necesario para el adecuado ejercicio de la defensa de los funcionarios que representa (...) para evitar que las funciones propias y reservadas por la Ley a los mismos sean desempeñadas por personal que carece de la condición de funcionario público" Diversas. fuentes han estimado que el numero, posible, de personal externo oscilaría entre los 25.000 y 30.000 integrantes. Desde la oposición, y en concreto el portavoz del PP en la Función pública, Rafael Ruiz Cantos, exigió del ejecutivo que preside José Antonio Griñán que cumpliera con el fallo y "de manera inmediata".

Actualizadas

Al cumplirse mas de tres meses sin que se haya conocido la publicación por la Junta del numero exacto de su personal externo, desde el SAF ha decidido pasar nuevamente a la acción y lo ha hecho mediante la presentación de escritos ante la Dirección general de Recursos Humanos y la Dirección general de Planificación y Organización de los Servicios. En ellos solicita, nuevamente, toda la información objeto de este. ya largo, litigio. El mismo Saf ha pedido a la Junta que "acate el Fallo del TSJA y remita con una periodicidad semestral las relaciones actualizadas de efectivos reales, de plazas vacantes y de plazas desdotadas existentes de las relaciones de puestos, de trabajo de personal funcionario de la Administración general". Además, considera que la Junta "deberá rendir cuentas a los ciudadanos andaluces y explicar no solo los contratos y sueldos sino el tipo de funciones que realizan, siempre alejadas de las potestades publicas que únicamente deben ser ejercidas por personal funcionario, tal y como establece la ley".

Si la Junta decidiera mantener su postura de no ofrecer la información obligada por el Alto Tribunal, el Saf anunció que se reserva "las actuaciones legales que estime procedentes para la exigencia de responsabilidades penales contra los titulares de los órganos administrativos que, en incumplimiento de resolución judicial sobre la obligación de suministrar información a los sindicatos en defensa de los intereses de los funcionarios a los que representa, puedan incurrir en el delito de desobediencia previsto en el artículo 410 del Código Penal" ■

Agencias

La controvertida reordenación del sector público andaluz dio lugar a la creación de estas Agencias: 1) Agencia Andaluza del Conocimiento. 2) Agencia Andaluza de Obra pública. 3) Agencia del Servicio Andaluz de Empleo. 4) Agencia Andaluza de Gestión Agraria y Pesquera. 5) Agencia de Servicios Sociales y Dependencia. 6) Agencia del Medio Ambiente y Agua. 7) Agencia de Instituciones Culturales y 8) Agencia Pública Empresarial Sanitaria Costa del Sol. Esta última, la de ámbito sanitario, articulada en torno al Hospital Costa del Sol de Marbella y en la que se engloban 4 hospitales y un total de 11 Centros de Alta Resolución repartidos por la geografía andaluza entre ellos los de la provincia de Sevilla: Utrera, Constantina, Morón de la Frontera, Écija (antiguo Hospital san Sebastián) y el proyectado para Lebrija.

CURSO DE EXPERTO UNIVERSITARIO EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Abierto plazo de Inscripción 2013-2014

“Los alumnos matriculados en este curso tendrán como obsequio un Vademécum Internacional.”

■ ■ El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla presenta una nueva edición programada del Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias 2013/2014 en base a las siguientes características.

Solicitudes/Reserva de plazas

Para inscribirse y hasta completarse los grupos, los interesados deberán recoger y cumplimentar la solicitud correspondiente en la sede del Colegio (Av. Ramón y Cajal, 20, tño. 954/93 38 00) y abonar, a partir de esta publicación, la cantidad de 250 euros en la c/c del Colegio de enfermería. Dicha cantidad se descontará del precio total de la matrícula. En caso de no formalizarse la matrícula con posterioridad, no se tendrá derecho a la devolución de la misma.

La impartición del Curso estará condicionada a la existencia de un grupo suficiente de alumnos. En el caso de no llevarse a cabo la actividad docente por dicha circunstancia, se devolverá a todos los solicitantes los 250 euros depositados como reserva de matrícula ■

Importe matrícula: **1.500 euros.**

FINANCIACIÓN:

A través del **Banco Sabadell** se podrá financiar la matrícula de **1.500 € en 12 mensualidades de 129,45 € cada una.**

Para este próximo curso 2013/2014, a fin de facilitar la inscripción en el curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias, todos aquellos interesados en realizar el mismo, podrán acceder a una financiación muy especial para hacer asequible el pago de la matrícula en doce mensualidades de 129,45 €, ofrecida por el BANCO SABADELL a los colegiados mediante una línea de préstamos para estudios, establecida en el convenio entre el Colegio de Enfermería de Sevilla y dicha entidad bancaria.

La tramitación de dicho préstamo se hará de manera rápida en las propias oficinas bancarias del SABADELL y no tendrá ningún otro coste añadido a la cantidad fijada para cada mensualidad. Por tanto quien desee financiar la matrícula, evitando tener que abonarla en su totalidad, la podrá hacer efectiva en doce mensualidades, estando incluido en dicha cantidad mensual de 129, 45 € el interés aplicado de tan solo 4,44 € al mes.

Convocatoria

Lugar:

Las clases presenciales se impartirán en la sede colegial (Av. Ramón y Cajal, 20) durante una semana de cada mes a partir de noviembre/13. Posteriormente se concretará hasta completar las 500 horas.

1) Ámbito competencial

La posibilidad de acceder con este Curso, mas 2 años de experiencia profesional, a la Especialidad de Enfermería MÉDICO-QUIRÚRGICA, con la consiguiente posición de preferencia para la exigencia de una posterior definición de puesto de trabajo para especialistas. Este Experto también sirve como soporte idóneo para el desarrollo de la Carrera profesional en vigor.

2) Bolsa de trabajo

La demanda de este Curso de Experto entre los profesionales de Enfermería presenta una estrecha relación con el ámbito laboral así como con la configuración adoptada por la Bolsa de Trabajo temporal del SAS o sistema de selección del personal estatutario no fijo. Como sea que en el apartado de la Bolsa referido a la formación continua existe un tope máximo de 30 puntos, al que es posible llegue un elevado número de enfermeras/os, se estima como muy conveniente alcanzar el máximo de méritos en otros apartados de la citada Bolsa de Trabajo sea, por ejemplo, en el referido a los diplomas de Experto Universitario valorados con 2 puntos. Este diferencial, a modo de valor añadido, supondrá para los profesionales que lo tengan, situarse en la mejor disposición y número dentro de la Bolsa de trabajo, pensando en el acceso a los contratos de trabajo.

3) Demanda laboral

Una de las principales consecuencias que supone poseer esta titulación radica en que para ejercer la profesión de enfermería en servicios como el 061 andaluz (o los equivalentes en otras regiones) ya se está exigiendo el Experto Universitario en Urgencias y Emergencias. Lo corrobora, mejor que otro, este dato: una gran parte de integrantes de los cursos anteriormente celebrados en este Colegio están trabajando en servicios de Urgencias.

Titulación: Se trata de una titulación académica acreditada a la finalización del programa y habiendo superado la prueba de evaluación, o trabajo final. El alumno obtendrá el título académico de Post-grado como "Experto Universitario".

Horas lectivas: 500 horas, 20 créditos ECTS

Modalidad: Presencial-Virtual

Grupos: Se formarán dos grupos

1º) Horario de mañana de 09,00 a 14,00 horas

2º) Horario de tarde, de 16,00 a 21,00 horas

Duración: 1 año académico

4) Formación presencial

El presente Curso se ha confeccionado mediante Seminarios presenciales teórico-prácticos y de carácter Obligatorio. Consistirán en la realización de 5 Seminarios impartidos en turnos de mañana o tarde y de lunes a jueves en las semanas que se señalan.

La duración total presencial es de 100 horas

SEMINARIOS PRESENCIALES

Módulos	Temática	Fechas
I	R.C.P. ADULTOS	Del 4 al 7 de noviembre 2013
II	R.C.P.- PEDIÁTRICA	Del 13 al 16 de enero 2014
III	ENFERMERÍA Y EMERGENCIAS DEL POLITRAUMATIZADO	Del 3 al 6 de febrero 2014
IV	ENFERMERÍA EN URGENCIAS OBSTÉTRICAS/PEDIÁTRICAS	Del 3 al 6 de marzo 2014
V	TALLER PRÁCTICO ENFERMERÍA Y SIMULACRO FINAL	Del 5 al 8 de mayo 2014



Adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior

PARA HACERTE ESPECIALISTA

Esperto en Urgencias y Emergencias

¿Qué beneficios obtienes?

1. Adquirir unos conocimientos y la formación acreditada para el desarrollo de un ejercicio profesional de máximo nivel y excelencia.
2. Con este curso + dos años de experiencia, obtendrás la titulación de la Especialidad en Cuidados Médico-Quirúrgicos. (Según disposición transitoria segunda del Real Decreto de Especialidades de Enfermería).
3. Este Curso de Experto Universitario es igualmente baremable para la Acreditación personal de los profesionales de Enfermería, válido para la promoción dentro de la Carrera Profesional y puntuable en las Bolsas de Trabajo tanto del SAS como del Sistema Nacional de Salud (S.N.S.).
4. Título de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias con 500 horas lectivas.
Al ser un título oficial, goza del reconocimiento por todas las universidades españolas y europeas dentro del marco de la legislación vigente y en el ámbito tanto académico como profesional.
5. Además, se expedirán 8 Cursos de Formación continua acreditados por la Comisión nacional de formación continua del Sistema Nacional de Salud de 60 horas cada uno, recibiendo el alumno los diplomas correspondientes a la finalización del Curso de Experto.
6. Las tasas de expedición del título universitario firmado por el rector de la Universidad a Distancia de Madrid están incluidas en el precio de la matrícula, equivalentes a 75 euros, aproximadamente. Dichos títulos estarán disponibles en el plazo de varias semanas, sin tener que esperar un largo periodo de tiempo como, hasta ahora, se venía produciendo.

FORMACIÓN VIRTUAL

- Estudio tutorizado de los Módulos más teóricos. A través de una plataforma educativa que permita el estudio autónomo del alumno, quién deberá dedicar el tiempo necesario para adquirir las competencias de los distintos Cursos. Para ello, dispondrá de todos los recursos didácticos y tecnológicos necesarios.
- 50 horas de simulacro-trabajo fin de Curso

FORMACIÓN PRESENCIAL

- Entrenamiento individual para la adquisición de las competencias
- Trabajo individual: aplicación práctica, on-line, mediante las distintas pruebas de evaluación propuestas.



ORGANIZACIÓN COLEGIAL DE ENFERMERÍA
COLEGIO DE ENFERMERÍA DE SEVILLA
Avda. Ramón y Cajal, 20. 41005 Sevilla
Telf.: 954 93 38 00



ESCUELA INTERNACIONAL DE
CIENCIAS DE LA SALUD

Universidad Corporativa del Consejo General
de Enfermería de España

Dra. Pilar Fernández Fernández

Directora

Fonte del Rey, 3. Madrid 28003 (ESPAÑA)

Tel.: (34)91 334 55 22 Fax: (34)91 334 55 05

e-mail: pilarf@enfermundi.com | www.enfermundi.com



NT

Brote de paperas en centros escolares

■ El distrito sanitario de Sevilla remitió a varios centros escolares de la ciudad una circular en la que insta a revisar la vacunación de los alumnos de Primero y Segundo de Bachillerato ante la aparición de varios casos de paperas en escolares de entre 16 y 18 años. Según la Delegación de Salud, los primeros casos se detectaron en los colegios de Nervión Portaceli y Buen Pastor, el San Francisco de Paula situado en el Centro y el IES Valle-Inclán de Sevilla Este. La dirección de los Salesianos de la Trinidad en María Auxiliadora alertó de la posibilidad de que los niños recibieran en su día una vacuna "que pudo ser defectuosa y no ha tenido el efecto preventivo deseado". Por su parte, Salud rehusó atribuir el brote a ningún fallo en una vacuna que está incluida en el calendario gratuito y que forma parte de la llamada triple vírica, que actualmente se pone en dos dosis al año de vida y a los tres años como recuerdo, para inmunizar contra el sarampión, la rubeola y la parotiditis. No obstante, se da la circunstancia de que todos los afectados se encuentran en la misma franja de edad. Además desde principios de año, varias comuni-



dades como Madrid (con 313 casos registrados entre enero y febrero), Castilla y León (con 887 casos detectados hasta el 6 de marzo), Cataluña (con 106 casos en Girona de diciembre a marzo), Asturias y Galicia han detectado brotes y puesto en marcha protocolos de seguimiento epidemiológico y campañas de vacunación centradas en dos franjas de edad, los adolescentes entre 15 y 18 años y los jóvenes entre 25 y 28 años. Tanto la Organización de Consumidores y Usuarios (OCU) como las autoridades sanitarias de estas autonomías atribuyen estos brotes a la baja efectividad de la vacuna con la que fueron inmunizados ambos colectivos, que fue cambiada en 1999. Los datos de la Red Nacional de Vigilancia Epidemiológica revelan que los casos de paperas se han triplicado este año, con 2.646 hasta el 10 de febrero frente a los 829 registrados en el mismo periodo de 2012.

Retirados varios lotes de amoxicilina

■ La Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, dependiente del

Ministerio de Sanidad, ha retirado del mercado lotes del antibiótico amoxicilina, comercializado por las farmacéuticas Sandoz y Pensa Pharma, al constatarse de la presencia de un objeto metálico en un comprimido comercializado fuera de España. En concreto, se han retirado los lotes G009, G010, G011, G012, G013, G014, G015, G016, G017 y G018, G019, G020 y G021 de la Amoxicilina Sandoz, de 250 miligramos, en formato de un frasco de 120 mililitros; los lotes G001, G002 y G003 de Amoxicilina Sandoz 500 mg en formato de veinticuatro sobres; y el lote G001 en el formato de dieciséis sobres. Además del lote CU5468 de Amoxicilina Pensa, en el formato de veinticuatro cápsulas de 500 miligramos.

Un enfermero jubilado de 80 años vive de forma permanente en los trenes al ser desahuciado

■ Silvano Toniolo, de 80 años, exenfermero y exvoluntario en una misión de Uganda, vive permanentemente en los trenes que circulan por Italia con el fin de que le sirvan de casa para no dormir a la intemperie. Evita así tener que convertirse en un sin techo y verse condenado a vagabundear en la calle. Puede hacerlo al disponer de un carnet de inválido desde que tuvo un ictus que lo ha dejado parcialmente inválido, lo que le permite viajar gratis. Así lleva ya ocho meses, desde que fue desahuciado y echado de un pequeño apartamento que tenía en el centro de Turín. En todo este tiempo, no se ha bajado del tren, salvo para



cambiar de ruta y destino junto a su mochila.

Las enfermedades coronarias son mayores en hombres con alopecia en la coronilla

■ La calvicie masculina está vinculada con un riesgo mayor de enfermedad coronaria, pero solo si la falta de cabello se produce en la coronilla, más que en la parte delantera, según recoge una revisión de estudios que publica este jueves la revista «British Medical Journal». Los que sufran un retroceso en la línea de crecimiento del pelo no deben preocuparse, puesto que no se ha encontrado que incrementen el riesgo.

El análisis de los hallazgos mostró que los hombres que habían perdido la mayoría de su pelo tenían un tercio más de posibilidades de desarrollar enfermedad de las arterias coronarias frente a los compañeros que mantenían su cabellera intacta. Cuando la revisión se centró en los varones por debajo de los 55-60 años, el patrón fue similar, pero el porcentaje de riesgo



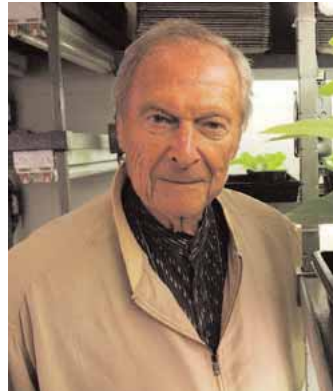
NT



creció has el 44%. Por otra parte, los hombres que habían perdido su cabello presentaban un riesgo un 70% más alto de padecer enfermedad cardíaca, y en los grupos más jóvenes esta cifra ascendía hasta el 84%. La intensidad de la alopecia también influía, cuanto más extensa era la calvicie mayor riesgo, pero solo cuando esta se producía en la parte alta o coronilla.

Muere Koprowski, autor de la vacuna contra la polio

Hilary Koprowski, el científico polaco que ha pasado a la posteridad como autor de la primera vacuna anti-polio, falleció el pasado mes a los 97 años de edad, en su domicilio de Filadelfia. Había nacido en Varsovia (1916) pero la segunda Guerra Mundial le condujo, como a tantos compatriotas, hacia Estados Unidos donde desarrolló su larga trayectoria como docente e inmunólogo. Pero a Koprowski se le asocia, indefinidamente, por haber desarrollado, y con éxito, la primera vacuna contra la poliomielitis, enfermedad que, durante mucho tiempo, causó enormes estragos entre la población de todo el mundo. Ciertamente es que el investigador no lo tuvo fácil hasta ser reconocido por su descubrimiento pero la consideración de que fue uno de los científicos más destacados del siglo XX es algo que acompañará la figura de este



polaco-norteamericano que, además de su hallazgo de la vacuna oral contra la polio, fue un experto en música como lo atestigua su graduación en el Conservatorio de su Varsovia natal.

Alergias, tiempo de riesgo

Las temidas alergias primaverales es un capítulo especialmente relevante en este 2013 por mor de las intensas lluvias que, durante los meses pasados, han hecho aumentar los riesgos a las personas que padecen este problema de salud. La alergia a los pólenes afecta al 20% de la población general y al 40% de los más jóvenes. Los expertos sostienen que este problema, crónico, de salud, presenta dos líneas de actuación: la sintomática (basada



en corticoídes y broncodilatadores) o proceder a la vacunación para combatir la enfermedad. Según Joaquín Quiralte, responsable del área de alergias del hospital Virgen del Rocío, "el polen que más problemas puede provocar es el olivo, seguido por las gramíneas, el falso plátano y las malezas". Para el experto, el año presenta efectos entre moderados y altos. La población en general puede aproximarse a la realidad de las alergias a través de la Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica para conocer cuál es el estado de los distintos polen en la atmósfera. (www.polen.com)

Enfermos y ensayos clínicos en la antigua RDA

El semanario "Der Spiegel", ha publicado una noticia que, en pocas horas, conmocionó a la sociedad alemana. Al parecer, medio centenar de clínicas de la extinta República Democrática Alemana (RDA) podrían haber colaborado con numerosas compañías farmacéuticas en la realización de unos experimentos a los que eran ajenos las personas enfermas involucradas en los mismos. Se habla de, aproximadamente, unos 600 ensayos llevados a cabo en centros de la Alemania comunista cuyas autoridades habrían permitido éstas prácticas. Los ensayos estaban referidos a

productos para combatir el cáncer, para los problemas de corazón y otros capítulos de la salud. El semanario germano autor de ésta importante revelación asegura que cada uno de estos ensayos clínicos suponía para la Alemania del Este unos ingresos cercanos a los 450.000 euros mientras ha estimado en unas 50.000 personas las que habrían participado en semejantes experimentos.

Critican el modelo andaluz de compras de medicamentos

El modelo de compras de fármacos de la consejería de Salud andaluza ha tenido respuesta en la presidenta de Famaindustria, Elvira Sáenz para quien "Andancia ha pasado una línea roja con la implantación de la subasta de fármacos. Nos han expulsado del mercado". El modelo andaluz de compra selecciona el medicamento de menor precio de todos los existentes en el mercado para cada patología mientras el resto no se puede recetar. Sáenz, que además de responsable de la patronal es presidenta de Pfizer en España añadió que el modelo de la Junta "es algo insólito. En todo el mundo occidental no hay un caso parecido a lo que se está aplicando en Andancia". Estas palabras, pronunciadas por Sáenz ante la ministra de Sanidad Ana Mato, las remató pidiendo que el modelo andaluz no se extienda a otras regiones: "No solo porque elimina la competencia sino porque, como se está viendo, también afecta de manera directa a los pacientes, que ya no pueden disponer del medicamento que estaban tomando"

Entre Ministerio de Sanidad y Consejo general de enfermería

ACUERDO PARA SALVAR EL SISTEMA Y EL DESARROLLO PROFESIONAL



REDACCIÓN

SEVILLA

■ El Ministerio de Sanidad y el Consejo General de Enfermería han suscrito un Acuerdo-marco de colaboración por el que se fija el compromiso de trabajar conjuntamente en el desarrollo de las claves esenciales que garantice la viabilidad del Sistema Nacional de Salud (SNS), que propicie el desarrollo profesional de la enfermería y determinar el papel del colectivo en la gestión clínica. El presidente del Consejo, Máximo González resumió el contenido de este acuerdo en la decisión de "salvar la sanidad española en momentos durísimos para el Sistema".

Paso al frente a cargo del Ministerio de Sanidad y el Consejo General por la sostenibilidad de la sanidad pública española. Las reiteradas llamadas a un Pacto formuladas por González Jurado se vieron plasmadas en un acuerdo sellado en sede ministerial por el que Sanidad y Consejo estable-

cen tres áreas de trabajo a) el Pacto Sanitario, b) Ordenación y desarrollo profesional de la enfermería y c) Gestión clínica.

González Jurado planteó a la ministra las asignaturas pendientes: prescripción, especialidades y gestión clínica

Principios

En el primer apartado, el acuerdo tiene por objeto lograr que la enfermería contribuya a definir cuales son los elementos necesarios, las líneas rojas infranqueables y, en suma, los principios fundamentales para garantizar el futuro del SNS manteniendo, eso sí, los derechos de los pacientes y las cotas de calidad /seguridad. Para lo cual se incluirán análisis referidos a:



- Medidas estructurales de ordenación y gobierno del SNS,
- Medidas de calidad y eficiencia en la gestión,
- Medidas para la concienciación y educación del paciente, sus derechos y deberes,
- Medidas en infraestructuras sanitarias, Recursos humanos y técnicos para salvaguardar el SNS,
- Medidas económico-presupuestaria.

Ordenación

En cuanto a la Ordenación y desarrollo profesional de la enfermería, el trabajo del Ministerio se centrará en definir los criterios y garantías de ésta cuestión pensando en las próximas décadas. En este sentido, dos capítulos ocuparán la mayor atención. De un lado, el desarrollo definitivo de la prescripción enfermera y de las especialidades profesionales. Sin olvidar capítulos relevantes como el Registro público de profesionales, Troncalidad de la formación especializada, Desarrollo de la formación continua, Regulación de los diplomas de acreditación y certificación de la enfermería. La legislación vigente da al Consejo General la competencia exclusiva en materia de Ordenación profesional según contemplan la Ley de Colegios, la Ley de Ordenación de las profesiones sanitarias (Lops) y la reciente sentencia del Tribunal Constitucional.

Gestión

El acuerdo prevee estudiar y definir las estrategias para implantar la gestión clínica en los servicios de salud (conforme a la Lops). En este aspecto, se debatirán temas como medios y sistema de acceso a los puestos de gestión, la profesionalización de la gestión, la autonomía, los sistemas de evaluación del desempeño, los parámetros de calidad exigibles en relación a los cuidados de enfermería, la seguridad del paciente y la coordinación socio-sanitaria. Habrá grupos de trabajo integrados por Ministerio y Consejo que, en el plazo de dos meses, deberán presentar resultados y conclusiones. Una Comisión de seguimiento velará por la ejecución de los distintos capítulos de este Acuerdo, resolviendo los problemas que puedan aparecer. así como el seguimiento y la supervisión de las actuaciones que se lleven a cabo. El Acuerdo se rubricó por la Ministra Ana Mato y Máximo González ante una amplio nú-

mero de presidentes de Colegios provinciales de enfermería (Sevilla incluido) y las entidades reunidas en la Unión Española de Sociedades científicas de enfermería (Uesce).

Al concluir el acto, Máximo González agradeció a la ministra Mato "la mano tendida" que ofrece Sanidad para "trabajar con la enfermería en pos de los objetivos del acuerdo y que se pueden resumir en uno solo: salvar la sanidad española en unos momentos durísimos para el conjunto del SNS. "En base a lo cual, el dirigente cordobés mostró a la ministra la "preocupación de la profesión porque, al día de hoy, no se haya publicado en el BOE el R. Decreto que regule, jurídicamente, la prescripción enfermera pese a haber pasado ya tres años desde su aprobación en las Cortes y por unanimidad".

González Jurado, también aludió a las especialidades de enfermería recordando cómo de las 6 existentes hay 5 que aún no se han desarrollado definitivamente por cuanto "las enfermeras, tras superar la prueba nacional de acceso y dos años de formación, no pueden ejercer la especialidad al no estar desarrolladas las categorías profesionales". Sin olvidar que la de Médico-quirúrgica sigue sin aprobación.

Respecto a la gestión clínica, el presidente del Consejo subrayó la "necesidad" de avanzar en este terreno para lo cual deben definirse importantes aspectos como "los medios y el acceso a los puestos de gestión, su profesionalización mediante los conocimientos y competencias necesarias, la delegación de actuaciones y la aplicación efectiva de los estándares de calidad fijados por la Agencia Nacional de Calidad del SNS en relación a la prestación de los cuidados de enfermería en los distintos servicios y niveles".

La ministra de Sanidad, por su parte, tras felicitarse del acuerdo, dijo que "avanzar en todas estas materias y hacerlo mediante el diálogo y la implicación de los profesionales es bueno para los profesionales, para su motivación y satisfacción pero, si cabe, lo es más para los pacientes, el centro del Sistema". Mato finalizó subrayando que "implicar en el proceso de reformas a quienes trabajan día a día en la consecución de estos objetivos, es para mí una prioridad de primer orden" ■

Miguel Prieto, Enfermero especialista en Violencia de Género

“ Si la Enfermería no es consciente ni sabe qué tiene que hacer con una mujer maltratada, no podremos transmitir cuál es nuestra labor en este campo”

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA

■ ■ El 2012 se saldó con 46 víctimas mortales por violencia de género, una cifra inferior a otros años y de las que solo 8 habían presentado denuncia. Enfermeros, como Miguel Prieto, han ayudado a muchas mujeres maltratadas en la misma situación a dar el paso hacia una vida nueva. A sus 37 años, ha sido coordinador de docencia en violencia de género en el Hospital Virgen del Rocío de la capital hispalense. En la actualidad es Miembro de la Red andaluza de formación contra el maltrato a la mujer (REDFORMMA) y trabaja en Atención Primaria, en el Distrito Sevilla.

Pregunta: ¿Se puede considerar la violencia de género como un 'problema social' o de 'salud pública'?

Respuesta: La violencia de género está recogida en nuestra cartera de servicios del SNS como un problema de salud y no como problema social. De hecho, la mujer maltratada es una persona que enferma. Distinto es que se valore como problema social que debido al arraigo de nuestra cultura.

P: Según el secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno, el 80% de las mujeres que sufren malos tratos no presentan denuncia. ¿A qué se debe?

R: Al miedo. Y muchas otras cosas, como no saber qué respuesta va a tener el maltratador cuando se entere, la soledad, no tener recursos económicos para seguir adelante, incerti-



Manuel Prieto, Enfermero

dumbre en cuanto al futuro de sus hijos. Debemos recordar que la mujer maltratada tiene una baja autoestima que hace que vea como normal lo que le ocurre dentro de la pareja. La gran mayoría pasan desapercibidas y esperan a que alguien descubra que están ahí.

P: ¿Ellas disponen de asistencia jurídica gratuita? ¿o también están sometidas a la ley de tasas judiciales?

R: La Ley integral sobre violencia de género reconoce la asistencia jurídica inmediata en todos los procedimientos, tanto judiciales como administrativos, que tengan relación con la situación de violencia, incluso para formular la denuncia. Debe acreditarse que los ingresos económicos, computados anualmente y por unidad familiar, no superan el doble Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples. La solicitud de asistencia jurídica gratuita se presenta en el Colegio de abogados o en el Juzgados.

"Por muy bien redactada que esté la ley, hay que tener en cuenta múltiples factores que impiden a veces que se desarrolle correctamente, como es el caso de la financiación de la formación en violencia de género"

P: Efecto de la violencia de género sobre los hijos de las parejas

R: Los hijos de madres maltratadas viven en una constante tensión, sufren fracaso escolares, problemas de desarrollo y sienten muchísimo miedo. Tenemos que tener presente que se encuentran en una situación de indefensión por su edad y la mayor parte de las veces son también víctimas de los mismos tipos de maltrato que sufren sus madres. Y no se les tiene en cuenta.

P: ¿Es posible recuperar la normalidad e incluso convivir con el agresor?

R: En la mayor parte de los casos no. El agresor habitualmente no cambia y vuelve a caer en la misma conducta de repetición. El maltratador pasa por una fase de arrepentimiento, cuando cree que ha perdido el control sobre la mujer, por lo que intenta nuevamente conquistarla con regalos, caricias, promesas... Una vez recuperada la confianza, vuelve a la situación inicial de insultos, vejaciones, control económico y aislamiento hasta llegar a la golpearla y a agredirla sexualmente. Es un ciclo que se repite constantemente por lo que las historias nunca acaban bien.

"Un agresor esparcía basura por el piso, manchaba las paredes y rompía cuadros cuando llegaba de noche a casa, después de trabajar, para que su mujer tuviera que limpiar y recoger"

Financiación**P: ¿Se puede prevenir la violencia de género?**

R: Sí, pero tenemos que intervenir todos: políticos, administraciones públicas, cuerpos y fuerzas de seguridad del estado, docentes, sanitarios... El machismo aún está muy arraigado. Empecemos por generar otro tipo de conductas desde la base: la educación de nuestros hijos en los colegios e institutos. A nivel sanitario, como Enfermeros que somos, debemos estar atentos a los indicadores de sospecha y actuar cuando veamos algún indicio. Evidentemente la prevención es la mejor arma para erradicar algo que está presente en nuestro día a día.

P: Se ha conocido el dato de que el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad va a destinar 100 millones de euros adicionales (ya se contaba con unos 200) para la puesta en marcha de las más de 200 medidas contenidas en la Estrategia Nacional contra la Violencia de Género. ¿Es suficiente?

R: Hay un gran compromiso por parte de las administraciones y del estado, en general. Aquí no hay diferencias políticas y es bueno para tratar de erradicar este tema. Dentro de los tiempos de crisis que nos ha tocado vivir es una cifra bastante aceptable.

P: ¿Esta financiación es necesaria?

R: Aparte de necesaria, es obligatoria. Distinto es que llegue o no en el tiempo justo. Tenemos que valorar y reflexionar que, por muy bien redactada que esté la ley, hay que tener en cuenta múltiples factores que impiden a veces que se desarro-

lle correctamente, como es el caso de la financiación de la formación en violencia de género.

Papel de la Enfermería**P: ¿La población es consciente de que la Enfermería tiene mucho que decir y hacer en la violencia de género?**

R: No, desgraciadamente. Me atrevería a decir, por mi experiencia en docencia, que los enfermeros ni siquiera sabemos la cartera de servicios incluye a la mujer víctima de violencia de género como un problema de salud y que ha de tratarse de una manera global desde un enfoque biopsicosocia. Es que incluso desconocemos los protocolos. Si la Enfermería no es consciente ni sabe qué tiene que hacer con una mujer maltratada, no podremos transmitir cuál es nuestra labor en este campo.

P: Si el tema es tan desconocido para la Enfermería, ¿por qué lo elegiste? ¿ya pensabas en él cuando estudiabas la carrera?

R: Nunca me lo planteé. Fue a raíz de un caso cercano que se me presentó y en ese momento no tenía ni idea del tema, me sentí bloqueado y tomé la iniciativa de informarme para ayudar a las mujeres. También detecté que era un campo que nunca se había tocado dentro de la formación continuada.

P: ¿Cuál es vuestra labor en la violencia de género?

R: La enfermera es uno de los profesionales sanitarios con los que más contacto va a tener la mujer maltratada durante las visitas domiciliarias para prestar atención a personas dependientes, vacunas infantiles, embarazo y puerperio, entre otros. Por ello, en cualquier momento podemos ayudar a estas mujeres que esperan que alguien les guíe para dar el paso. Para ello, todo el personal sanitario, incluido la Enfermería, debe estar formado en Violencia de Género, cosa de la que actualmente carecemos.

P: En tu experiencia, ¿has trabajado algún tipo de maltrato poco frecuente, inusual o incluso llamativo?

R: Cuando hablamos de violencia de género debemos hablar de tres tipos de maltrato: psicológico, físico y sexual. Dentro del psicológico podemos englobar el ambiental, que utiliza objetos o animales como instrumentos para hacer daño a la mujer. Como ejemplo de caso llamativo, un agresor esparcía basura por el piso, manchaba las paredes y rompía cuadros cuando llegaba de noche a casa, después de trabajar, para que su mujer tuviera que limpiar y recoger. Fue detenido por la policía a través de una denuncia que puso la vecina.

P: ¿Algún caso real que te impactara?

R: Hubo un caso que me marcó mi labor profesional para seguir luchando y trabajando por todas ellas: una mujer que fue brutalmente golpeada hasta tal punto de perder un ojo al mismo tiempo que fue hospitalizado también uno de sus hijos, quien recibió una puñalada al intentar defenderla. Me impactó tanto aquello que siempre sacas fuerzas y ánimos para reforzar tu labor profesional en este campo ■

PRESTACIONES

Por Natalidad

Dña. Ana M^a Fernández Perea
 D. Manuel Olvera Martínez
 D. Bernardo García Iglesias
 Dña. M^a Luisa Migens Sánchez
 Dña. Lorena Terán Oliveros
 Dña. Rosa I. Pedreño Cobo
 Dña. Rosa M^a Navarro Maestre
 Dña. Ana I. Escudero Márquez
 D. José L. Domínguez Martínez
 Dña. Lucía Sánchez Ocaña
 Dña. M^a Dolores Luna Chinchilla
 D. Pedro J. de los Reyes Borrero
 Dña. M^a José Pinto López
 Dña. Constanza Carrasco Alarcón
 D. Juan C. Navarro Porrero
 Dña. Penélope Rivas Oliver
 Dña. Ana M^a González García
 Dña. Esperanza M. Valle Núñez
 Dña. Montserrat Trasverso Martín
 D. José I. López Martín
 Dña. Cristina Pacheco Anguita
 D. Antonio A. Rodríguez Sánchez
 Dña. M^a del Rocío Blanco Rubio
 Dña. M^a José Parrilla Jiménez
 Dña. M^a Inmaculada Ferre Naranjo
 Dña. Lilva M. Eufracio Malqui
 Dña. Rocío A. Lara Aliaga
 Dña. Laura Vela Berlanga
 Dña. Laura Sánchez-Trincado Acevedo
 Dña. Clara Rodríguez González
 Dña. M^a Carmen Jiménez Mesa
 D. Esteban M. Martínez de Pinillos Tocino
 Dña. M^a Ángeles Muñoz Acedo
 D. Luis M. Domínguez Martín
 D. Juan Castro López
 Dña. M^a Rosario Marín Vallejo
 Dña. M^a Dolores G. Fernández Romero

D. Adrián Bermúdez Gutiérrez
 D. Sandra Romero Escobar
 Dña. Lourdes González Selfa
 Dña. M^a José Coto Meléndez
 Dña. M^a Rocío Vera Navarro
 Dña. Montserrat Sánchez Rodríguez
 Dña. Ana M^a Peña León
 Dña. M^a Inmaculada Martín Muñoz
 Dña. M^a Concepción Hernández López
 Dña. Yolanda M. González Míguez
 Dña. Miriam Gómez Gómez
 Dña. Raquel Olmedo González
 D. Daniel Romero Rodríguez
 Dña. M^a del Pilar Rubio Muñoz
 D. Andrés Richarte Pérez
 Dña. Milagros Navarrete Martín
 Dña. Isabel Ruiz Romero
 Dña. Paloma Pellín Bermúdez

Por Matrimonio

Dña. M^a Adelaida Amaro Liñán
 D. Francisco Martínez Vela
 Dña. Priscila F. Martínez Vázquez
 Dña. Elena García Álvarez
 Dña. Natalia Guerra Puerto
 Dña. Encarnación Contreras Valverde
 Dña. Nuria Jaramillo Romero
 Dña. Marta García Alanís
 D. Marco A. Zapata Sampetro
 Dña. Susana Suárez Vega
 Dña. Eva M^a Gil Arias
 Dña. Rosario Sánchez Delgado
 Dña. M^a del Carmen Pérez Fernández
 Dña. Nazaret Martínez Benjumea
 Dña. Isabel M^a Beltrán Guerra
 Dña. M^a Soledad Poblador Borrella
 Dña. Rocío Flor Palomares

Nota: En la secretaría del Colegio (tfno. 954 93 38 00) se facilita toda la información al respecto de estas prestaciones y sus plazos correspondientes en cuanto a natalidad y matrimonio de las colegiadas (os).

*Herrera**Alumnos del Centro de enfermería San Juan de Dios*

LECCIONES DE HISTORIA EN EL MUSEO

SEVILLA: V.V.

FOTO: ROCÍO ROMERO

■ ■ Alumnos del Centro universitario de enfermería San Juan de Dios, en el Hospital Comarcal del Aljarafe, en Bormujos, han girado una visita al Museo Municipal de Medicina Antigua, Ciencias Naturales y Arqueología de Herrera como parte de sus actividades docentes. Acompañados de profesores del centro, los futuros titulados pudieron conocer al detalle los pormenores de esta sorprendente y poco conocida instalación museística acompañado de una visita a la cercana "Residencia de Mayores Miguel Molinero" donde el mundo de la geriatría se convierte en una permanente lección de práctica asistencial.



Historia y praxis. Este fue el hilo conductor al resultado de una jornada vivida por medio centenar de alumnas y alumnos pertenecientes al Centro universitario de enfermería San Juan de Dios en torno al Museo de Medicina Antigua y Arqueología así como al geriátrico Miguel Molinero, ambos en la localidad de Herrera. Los futuros titulados de grado estuvieron acompañados por los profesores Inmaculada Lancharo, Isabel Calvo y Carmelo Gallardo, a su vez secretario de este Colegio Oficial, quienes enfocaron este desplazamiento a Herrera como un seminario o actividad incluida en el proyecto formativo del Centro que es algo normalizado en cada curso académico.

El grupo fue recibido por la concejala de Cultura del Ayuntamiento de Herrera, Paloma Roldán y por el enfermero Francisco Jurado (ex directivo del Colegio Oficial) quien, además de haber sido una suerte de "alma mater" del Museo, hizo las

veces de experimentado guía por sus dependencias con unas explicaciones cargadas de "claridad y afán didáctico". Jurado detalló los pormenores y evolución histórica del numeroso y sorprendente instrumental que muestra el Museo de Herrera pertenecientes a épocas grecorromanas así como a periodos más recientes. Sin olvidar el apartado de la Farmacia que también se puede admirar y otro mucho material vinculado con la obstetricia y ginecología que igualmente se admira ante la sorpresa general.

Objetivo

La concejala Paloma Roldán se congratula de la presencia de los futuros profesionales de enfermería al tiempo que confirmó las gestiones que el consistorio lleva actualmente a cabo para que este Museo Municipal pueda incluirse en la red museística de España. A este respecto, el secretario del Colegio Oficial, Carmelo Gallardo, brindó "el apoyo de nuestra corporación colegial para respaldar ante la instancia que corresponda lo que debe ser un objetivo a cumplirse a corto plazo".

El alumnado pudo conocer otra vertiente del conocimiento: la Residencia de Mayores Miguel Molinero, cercana al Museo. Su director Pedro Cantolla, mostró las instalaciones y usos puestos al servicio de los residentes, Cantolla apostó su deseo de que cualquier grupo o colectivo pueda acercarse a este geriátrico para conocerlo en su realidad cotidiana demostrando la vocación de propiciar las puertas abiertas que deben presidir estos recintos socio-sanitarios. Fue, en suma, una experiencia a tener presente la vivida por las futuras enfermeras y enfermeros de los cuatro cursos de la carrera en San Juan de Dios. El ayer remoto y el presente. Y todo al alcance: en Herrera ■



El Viso del Alcor 1ª Semana de la Salud

■ De éxito puede resumirse la celebración de la 1ª Semana de la Salud en esta localidad. Organizada por la Delegación municipal de Sanidad el programa contempló una larga serie de ponencias, talleres, charlas y demostraciones en centros escolares. El delegado Carlos García mostró su confianza de que, en base a este positivo primer resultado, salgan convocatorias futuras. Con la presencia de autoridades sanitarias regionales y locales, la enfermería estuvo representada en varios frentes de este evento. Así, por ejemplo, en el programa anunciado la enfermera Antonia López tenía a su cargo, en el centro de atención primaria, un taller de cooximetría. También se anunció un taller dedicado a la "Alimentación saludable" por parte de las enfermeras Maribel Orozco y Manuela Sayago. Por su parte, la enfermera de enlace Paula Goya habló del "Envejecimiento activo" mientras Josefa Arcos, enfermera del Ebap, trataría del "Alcohol, tabaco y otras drogas" dirigido a alumnos de los Institutos ■

Castilblanco de los Arroyos Contra el Tabaquismo

■ Se presentó el Programa Pita o Plan integral de tabaquismo en Andalucía. Este Plan busca la promoción de la salud de los habitantes para lo cual resulta clave realizar labores de prevención antitabáquica mediante sesiones formativas. En la primera toma de contacto asistieron profesionales médicos y de enfermería y la directora de la Unidad de gestión clínica de Castilblanco,



Alcalá y Burguillos, Blanca González, señaló como objetivo formar a los técnicos mediante la aportación de aquellas herramientas que son indispensables para que las personas que así lo hayan decidido dejen el hábito de fumar. Los profesionales asistentes recibirán a los pacientes sea en forma individualizada, como en terapias de grupo con el apoyo de técnicas de relajación y la medicación referida a aquellos casos en que el paciente requiera de ayuda complementaria. Este Plan tendrá lugar en el centro de atención primaria de Alcalá del Río quedando abierta la posibilidad de impartirlo en Castilblanco en función de la demanda ■

Mairena del Aljarafe ¿Cuándo la apertura del Centro de AP?

■ El Alcalde, Ricardo Tarno se mostró confiado en que la apertura del Centro de Salud "El Jardinillo", que está acabado desde 2011, pueda abrir sus puertas antes del próximo otoño. Tarno mantuvo una reunión con la Delegada provincial de la consejería, Francisca Díaz, de cuyo resultado es el compromiso de Salud para que una instalación tan necesaria pueda estar a la disposición de los habitantes no solo de Mairena sino de las vecinas Palomares del Río y Almensilla, El Alcalde mostró su satisfacción al haber recibido, por primera vez "una respuesta convincente" y reclamó de la Delegada provincial que "sea consecuente con su compromiso"

para que la consejería "no vuelva a incumplir los plazos" y que, como muy tarde, antes del otoño entre en funcionamiento. Tarno recordó que ha enviado dos cartas a la consejera evidenciado que el centro lleva dos años construido y cerrado. Lo cual agrava las dotaciones de Mairena por cuanto el centro de Ciudad Expo "está masificado, pues además de prestar servicio a los maireneros también atiende a vecinos de Palomares y Almensilla". En total, mas de 40.000 personas. Tarno resumió la situación: "Tres años después de colocarse la primera piedra, ni lo vecinos ni los responsables municipales podemos responder a la pregunta de por qué un Centro de Salud terminado no se pone en servicio y, peor aun, no nos trasladaron desde Salud fecha cierta para su apertura" ■



Pruna Exigen un Centro de Salud

■ El Pleno del ayuntamiento aprobó, por unanimidad de todos los grupos políticos (PA, PSOE, PP e IU), una pro-

puesta para exigir de la Junta "por todos los medios posibles y sin descartar ninguna acción" la construcción de un Centro de Salud para la localidad. El Alcalde Francisco López (PA) manifestó que "los cuatro partidos iremos de la mano para conseguir que se haga realidad este proyecto fundamental para Pruna. No puede ser que un servicio tan esencial lleve doce años proyectado por la Junta y se hayan redactado dos anteproyectos pero no haya ni un euro invertido ni un centímetro de cemento colocado". El primer edil pruneño razonó: "Somos conscientes de que ahora estamos en crisis pero también de que, hace doce años, cuando debió construirse el nuevo Consultorio no había crisis. No queremos buscar culpables ni liderar batallas políticas. Lo que queremos son soluciones para nuestros vecinos y vecinas. De ahí la unión de todos los grupos municipales" ■

Gines **Amplían el centro de AP**

■ ■ Unas 13.000 personas se benefician de la ampliación efectuada en el centro de salud de Gines. Las obras realizadas, con un importe de un millón de euros, ha permitido multiplicar por tres su superficie, en cuya inauguración estuvo la consejera M^a Jesús Montero. En concreto, la remozada instalación de atención primaria ha pasado de disponer de 374 a 1.132 metros cuadrados distribuidos en dos plantas e incorporando nuevas prestaciones, tales como Teledermatología, seguimiento del embarazo, promoción de la lactancia materna, cirugía menor ambulatoria, citología, urgencias o pruebas diagnósticas. El número de consultas también se ha potenciado al pasar de 13 a 22 que,



entre otras, corresponden a medicina de familia (6), Pediatría (3) y enfermería (6). La plantilla de trabajadores del Centro se compone de 22 personas: médicos de Familia (6), Pediatras (2), Enfermeras (7), auxiliar enfermería (1), auxiliar administrativo (4), Matrona (1) y Trabajadora social (1) ■

Castilleja de la Cuesta **Atención domiciliaria a dependientes**

■ ■ El alcalde Manuel Benítez presidió la clausura de una oferta formativa sobre la "Atención sociosanitaria a dependientes en su domicilio". Esta posibilidad de empleo, a cargo del Fondo Social Europeo con el apoyo del propio Ayuntamiento y la Diputación provincial, ha permitido a 15 alumnos seguir las enseñanzas para adquirir las habilidades objetivo de esta apuesta de marcado acento laboral. Ha conestado de 600 horas lectivas de una formación específica en la atención socio-sanitaria a dependientes en su hogar. Durante tres meses, las enseñanzas se repartieron entre una vertiente teórica (325 horas) y la práctica (275) por distintas instalaciones en este contexto ■

Montellano **Pasos por lo mejor de Europa**

■ ■ Personal sanitario de Montellano puso en marcha la segunda edición de "Por un millón de pasos" en colaboración con el área municipal de sanidad. Esta actividad se inició el pasado 8 de abril y durante un mes los participantes llega-



rán -(claro que imaginariamente)- nada menos que a París, Londres, Berlín, Viena, Roma, Marsella... y sin salir de Montellano. A través de senderos y caminos rurales, la actividad conseguirá su propósito: reforzar el ejercicio físico para quienes están ya habituados así como incorporar éste hábito saludable en quienes aún no participan de esa actitud ■

Dos Hermanas **Bernart Soria, en la UPO**

■ ■ El ex-ministro de Sanidad y catedrático de Fisiología Bernat Soria impartió una conferencia acerca de las salidas profesionales en la Biotecnología. El profesor Soria, actual director de Células troncales del Centro andaluz de Biología molecular y Medicina regenerativa (Cabimer) habló de la inserción laboral de los futuros biotecnólogos y del proceso que hay entre un descubrimiento científico y la aplicación a nivel industrial. Bernat Soria aludió a las salidas profesionales en el campo de la investigación, desarrollo e innovación en procesos biológicos con posibilidades en la microbiología, genética, diagnóstico molecular, inmunología, control de plagas y un amplio panorama de contenidos referidos a las vinculaciones con empresas del sector biomédico, agroalimentario, farmacéutico y químico ■



LA ENFERMERÍA SEVILLANA CUENTA CON UN COLEGIO PROFESIONAL CARDIOPROTEGIDO



José Mª Rueda, Pdte. Colegio Enfermería Sevilla y José Millán, Director de Gesalus

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA
FOTOS: **GENESIS LENCE**

■ El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla se ha convertido en espacio cardiosaludable tras instalar en su sede un desfibrilador externo automático de última generación de la empresa Gesalus. Asimismo, los trabajadores de la entidad colegial han recibido un curso de Resucitación Cardiopulmonar con desfibrilador acreditado por el Plan Nacional de RCP (Reanimación Cardiopulmonar) y por la Junta de Andalucía.

De esta manera, la organización se acoge a la normativa sanitaria 22/12 de 14 de febrero que regula la implantación de estos aparatos en centros sanitarios y otros centros con aglomeración de público, como estaciones, centros deportivos y centros comerciales, entre otros.

"Cada año en España se producen 68.500 infartos de los cuales un 30% terminan en fallecimiento antes de recibir asistencia sanitaria cualificada"

¿Por qué un espacio cardiosaludable?

El motivo de convertir el Colegio en un lugar cardioprotectado con una plantilla de trabajadores capaz de cubrir la franja horaria de atención al público gracias a una formación en RCP y con una licencia que acredite el uso legal del desfibrilador -necesaria en caso de no ser personal sanitario- se debe, explica José M^a Rueda Segura, Presidente del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, a que "las emergencias en la población pueden suceder en cualquier momento e incluso determinadas patologías de base aumentan el riesgo de que se den este tipo de sucesos". Por ejemplo, la enfermedad coronaria es la primera causa de mortalidad en los países industrializados y hasta un 50% de las muertes son súbitas. Además, cada año en España se producen 68.500 infartos de los cuales un 30% terminan en fallecimiento antes de recibir asistencia sanitaria cualificada. Además, manifiesta Pilar Cordero Ramos, Vicepresidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, "a nuestra sede acuden más de ocho mil colegiados por distintos motivos, como las actividades formativas. No podíamos quedarnos atrás. Debemos velar por la salud y la vida. Este tipo de conocimientos deberían estar más extendidos entre la población".

"Incorpora un sistema, único en el mundo, que detecta y dirige el correcto masaje cardíaco al resucitador a tiempo real, convirtiéndolo en la mejor herramienta para el personal no sanitario"

¿Qué es Gesalus?

Gesalus, empresa líder en externalización de servicios sanitarios asume la integralidad de la gestión y desarrollo de las políticas de salud de sus clientes/destinatarios. En la actualidad ha desarrollado un área que responde al nombre de Gesalus Cardio. La misma aborda, de forma holística, la cardioprotección de espacios e instituciones que lo precisen con el respaldo de un equipo de desfibrilador externo automatizado 'Aed Plus' de Zoll, sin competencia en el sector y con la garantía de un equipo de profesionales altamente cualificado que dota de



Explicación tras la instalación del desfibrilador

todas las garantías este fin. Lo novedoso, según el Doctor José Millán Acosta, Director General de Gesalus, es que "incorpora un sistema, único en el mundo, que detecta y dirige el correcto masaje cardíaco al resucitador a tiempo real, convirtiéndolo en la mejor herramienta para el personal no sanitario". Para ello, se sirve de mensajes visuales y de voz que debe seguir el individuo para socorrer a la víctima ■



Desfibrilador externo automatizado de Gesalus



confianza
Tranquilidad
bienestar

CALIDAD DE VIDA

Seguro de Dependencia

PSN lanza su **nuevo**
Seguro de Dependencia

CALIDAD DE VIDA
Seguro de Dependencia

- ✓ Cobertura hasta 85 años de edad
- ✓ Renta vitalicia mensual
- ✓ Ventajas fiscales
- ✓ Triple renta para gastos iniciales
- ✓ Acceso preferente y descuentos en Los Robles Gerhoteles

*Un Seguro Único
en el Mercado*

Para más información acércate a nuestras oficinas PSN en Sevilla
o llama a los teléfonos 954 61 00 01 / 954 61 87 37

PSN
PREVISIÓN SANITARIA NACIONAL

RECORTES EN LA "EXTRA" DE 2013

La Junta no parece dispuesta a variar su postura del nuevo deterioro salarial a su personal

G^a. N.
SEVILLA

■ El personal dependiente de la Junta de Andalucía puede ser el único en España que, junto al de Cataluña, va a ver reducida sus pagas extraordinarias en el ejercicio de 2013. A pesar de que el Gobierno de España descartó aplicar semejante ajuste para el presente año, los miles de trabajadores de la administración autonómica -los del SAS incluidos- pueden ver recortadas las "extras" de no mediar un urgente cambio de posicionamiento en el seno del bipartito PSOE-IU, responsable del ejecutivo andaluz. Es consecuencia del Plan de Ajuste 2012-2014 promulgado por la Junta.

El conjunto de los trabajadores dependientes de la Junta de Andalucía va a ver mermada en un alto porcentaje (entre un 30 y 40%) el volumen de las pagas extraordinarias previstas para el 2013. Semejante decisión no se corresponde con la del Ejecutivo central que ya descartó aplicar ese mismo recorte en el actual ejercicio. Pero la Junta de Andalucía, de no producirse un cambio de última hora en sus planteamientos económicos, mantiene que las percepciones correspondientes a las "extras" del conjunto de sus trabajadores van a ser objeto de un nuevo recorte. Y como afectados: los miles de profesionales dependientes tanto del organigrama oficial de las consejerías como de las empresas y organismos dependientes y del personal docente, sea universitario como no universitario.

La Junta los aplicará en virtud del Plan de Ajuste regional 2012-2014

Ahorro

Todo esto se contempla en el Plan de Ajuste 2012-2014 promulgado por la Junta de Andalucía hace un año y que, ahora, tiene su continuidad con el recorte en las "extras" de 2013. Y todo ello a pesar del anuncio hecho (en el Parlamento, el 2 de mayo) por la consejera de Hacienda y Administración Pública Carmen Martínez Aguayo, en el sentido de haberse logrado un ahorro que cifró en 200 millones de euros, cifra superior a la prevista en la polémica Ley de Reordenación del sector público andaluz.



En base a esta circunstancia, no faltaron voces que, como la de CSIF-Andalucía que, de inmediato pidió a la Junta "un gesto con sus empleados públicos y no recortar la parte autonómica de sus pagas extraordinarias en 2013". Pero, como decimos, el efecto del enésimo tijeretazo-recorte por parte, en este caso, de la Junta de Andalucía parece ser irremediable aunque se producirá de forma distinta en función de parámetros tales como la antigüedad y los complementos que dependen de la propia administración regional ■

Sacrificio salarial

Las nóminas de los empleados públicos no hacen sino sufrir recortes desde hace cuatro o cinco años. La crisis económica que padecemos los españoles se ha traducido en una inequívoca política de recortes en las percepciones de los trabajadores al servicio del conjunto de las administraciones. No hace mucho, se conocía el coste laboral armonizado publicado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) por el que se constata que los sueldos de los empleados públicos españoles han retrocedido a nivel del año 2006 traducido en tres años seguidos de congelación salarial además de una bajada del 5 por 100 habida en 2010.

Esto supone, lisa y llanamente, que los empleados del sector público están siendo objeto del mayor recorte en sus percepciones económicas desde que la crisis se instaló, con todas sus consecuencias, entre nosotros. Algo que los cálculos, según los especialistas, se ha situado en niveles de los años 2008-2009 con un sacrificio salarial cifrado en un 15% respecto a hace un lustro.



El XXI Premio San Juan de Dios al Centro de sordociegos de Salteras

Dolores Romero, presidenta: "Este galardón es un gran estímulo para seguir trabajando en nuestro gran empeño, la atención a la sordoceguera"

SEVILLA: **VICENTE VILLA**
FOTOS: **LUIS LERMA**

Dolores Romero, responsable del Centro de sordociegos en Salteras

■ El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha decidido otorgar el Premio San Juan de Dios, en su XXI convocatoria, al Centro Santa Ángela de la Cruz para sordociegos de Salteras en reconocimiento a "los valores de entrega, servicio y vocación solidaria que distinguen a la citada institución que, además de estar reconocida como de "Utilidad pública" desde 2006, es única en su género en España". El Centro, de la Asociación Española de Padres de Sordociegos (Apas-cide) ofrece un lema "Tus manos son mis ojos y oídos": Las terapias se efectúan entre el experto y el sordociego siempre a

través de las manos. La entrega se ha fijado para el 21 de junio junto a los ganadores del Certamen Ciudad de Sevilla.

El Centro Santa Ángela de la Cruz para sordociegos ha sido elegido como el XXI Premio San Juan de Dios que, anualmente, convoca el Colegio Oficial de Enfermería de la provincia y que ha cumplido dos décadas de existencia. Este galardón distingue los mejores valores humanos y solidarios de aquellas personas e instituciones que, por su trayectoria a través del tiempo, se hacen acreedoras al reconocimiento con el nombre del Patrón de la enfermería. En su historial, el San



Carmelo Gallardo y la presidenta del centro de Salteras Dolores Romero

Juan de Dios ha distinguido, entre otras, a la Hermandad de Donantes de Sangre, a la Asociación Víctima del Terrorismo, ANDEX, a la Unidad de Quemados del Virgen del Rocío, a la Planta de Oncohematología del mismo centro hospitalario, al Equipo de Trasplantes de órganos, a Cáritas-Sevilla y, el último año, a la Asociación Paz y Bien.

La Asociación Apascide, que preside la Dra. Dolores Romero, es una admirable institución creada en 1991 tras una Conferencia estatal de la ONCE. A partir de ahí, los padres de afectados vieron la necesidad de articular un organismo propio que tuviera por objeto "buscar, crear y fomentar todo tipo de actuaciones que permitan a la persona con sordoceguera su mejor formación individual, humana y su integración social". Alejada de cualquier fin lucrativo, fue reconocida por el Ministerio de Interior (mayo de 2006) como de "Utilidad Pública" y su campo esencial de actuación es el apoyo a los afectados por sordoceguera y a las familias -en el orden psicológico, médico...- a través de programas específicos.

El secretario del Colegio Oficial, Carmelo Gallardo recibió a la presidenta de Apascide Dolores Romero junto a la gerente y Trabajadora Social Ruth Lirio. Ambas responsables mostraron su "satisfacción por este galardón" del Colegio que, en palabras de la Dra. Romero, "supone un estímulo para proseguir nuestro trabajo y empeño y superar todos los problemas, especialmente los financieros suponen el funcionamiento de un Centro único de sus características en España". Inaugurado por la Reina Dña. Sofía en el otoño de 2010 tiene una capacidad para 45 personas: 18 en plazas residenciales y 25 en régimen de estancia diurna. Hay residentes andaluces pero también de otras regiones españolas.

Desconexión

Dolores Romero explicó en el Colegio la realidad "del sordociego a quien destinamos todos los esfuerzos. La combinación de dos deficiencias sensoriales -la visual y la auditiva- genera en quien las padecen serios problemas de comunicación, así como necesidades especiales derivadas de la enorme dificultad de percibir, conocer y, por tanto, interesarse y desenvolverse en su entorno". La presidenta del Centro apuntó que "el efecto de la incomunicación y desconexión con el mundo que producen estas dos deficiencias es tal que el sordociego tiene graves dificultades para acceder a la información, a la educación, a la capacitación profesional, al trabajo, a la vida social y a cualquier tipo de actividad. Además de darse problemas emocionales que afectan a su personalidad".

Preguntada por cual sería el principal problema del Centro Santa Ángela, Ro-

mero Chacón no dudó en señalar "el económico porque nuestras plazas están concertadas y si las administraciones se retrasan en los pagos los agobios aparecen en toda su crudeza. Menos mal que siempre tenemos una especie de "Angel protector" que nos socorre y ayuda: la gente se vuelca en donativos, nos tocó la pedrea en la lotería de Navidad... y siempre aparece el modo de atajar el día a día. Pero nuestro presupuesto siempre tiene números rojos porque la Asociación la integramos 190 padres y las obras de adaptar y ampliar el terreno, que fue donado por el Arzobispado de Sevilla, han ascendido a 5 millones de euros. Por eso necesitamos de la solidaridad de todos, desde la mas pequeña a la mas importante". Y el Premio San Juan de Dios es una muestra de que la estamos recibiendo.



Dolores Romero entiende que la existencia del Centro "es un auténtico milagro que necesita de todos los esfuerzos. Lo creamos porque era básico para atender a los afectados. ¿El balance, después de dos años y medio? extraordinario -responde enérgica- Por dos razones: ver lo felices que pueden ser nuestros jóvenes y la imperiosa necesidad que teníamos a levantar algo así. En España -donde existen entre 6.000 y 24.000 sordociegos- carecía de dotaciones para lo cual viajamos hasta Holanda y Francia, países pioneros en este contexto". La figura del personal -"mediador" en el argot- es esencial para entender la mejora de los residentes: "La comunicación es a través de las manos y debe de hacerse de uno en uno. Sea para comer, hablar, talleres, ocio... El Centro era básico y nunca nos arrepentimos de habernos embarcado en una aventura económicamente tan costosa pero tan esencial. Hemos contribuido al reconocimiento de la sordoceguera como discapacidad específica, a nivel español y europeo. Y que continúe en pie, pese a los agobios económicos. es la mejor prueba de. que no nos equivocamos".

La gerente Ruth Lirio apunta que tienen en vigor el "Club de Amigos Centro Santa Ángela de la Cruz para recibir donativos de particulares y empresas destinados a su mantenimiento. Gracias a los solidarios vamos saliendo adelante y nos interesa tanto el donativo de 1 euro al mes como de los que cualquier otro nivel. Que, además se pueden desgravar en la declaración de Hacienda. Quienes deseen acercarse a nuestro Centro de sordociegos, pueden hacerlo en www.apascide.org/haztesocio o en el tfno. 955 125 240 (Sr. Jara) ■

La gerente Ruth Lirio apunta que tienen en vigor el "Club de Amigos Centro Santa Ángela de la Cruz para recibir donativos de particulares y empresas destinados a su mantenimiento. Gracias a los solidarios vamos saliendo adelante y nos interesa tanto el donativo de 1 euro al mes como de los que cualquier otro nivel. Que, además se pueden desgravar en la declaración de Hacienda. Quienes deseen acercarse a nuestro Centro de sordociegos, pueden hacerlo en www.apascide.org/haztesocio o en el tfno. 955 125 240 (Sr. Jara) ■



Consejo General de Enfermería y SATSE aprueban un acuerdo para unir fuerzas

Será en beneficio de los pacientes, el Sistema Nacional de Salud y los profesionales. Se formalizará en próximos días



REDACCIÓN

SEVILLA

■ La Comisión Ejecutiva del Consejo General de Enfermería de España y el Comité Ejecutivo Estatal del Sindicato de Enfermería, SATSE, han dado el visto bueno al acuerdo marco que suscribirán en próximos días con el objetivo de sumar fuerzas a favor de los pacientes, el Sistema Nacional de Salud y los profesionales.

Ambas entidades plasmarán en el acuerdo marco una declaración de principios que fundamentará la base de esta unión de fuerzas enfermeras sin precedentes. Uno de los principales objetivos es unificar las respectivas mesas de diálogo y negociación abiertas con el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad para trabajar a favor de una profesión que, en estos momentos, vive una de las situaciones más críticas de su historia.

"En los últimos dos años se han destruido más de 20.000 empleos enfermeros"

En el actual contexto de crisis, resulta absolutamente primordial la unificación de la interlocución ante las autoridades sanitarias para proteger la salud de los ciudadanos y la seguridad de los pacientes, a través de unos cuidados enfermeros basados en una práctica ética, autónoma y competente, en definitiva, la defensa del profesionalismo enfermero.

Objetivos

Los presidentes del Sindicato de Enfermería y del Consejo General de Enfermería consideran que un gran acuerdo en-

fermero supone una importante garantía para la defensa del modelo sanitario español, así como para los derechos de los ciudadanos y de los profesionales.

"Aquellos que están en el paro no tienen expectativas de encontrar trabajo estable y los recién graduados tienen como única posibilidad el emigrar al extranjero"

Otro de los objetivos de este acuerdo es lograr que la enfermería recupere el desarrollo académico, profesional, científico y laboral que debería haber conseguido en base a su compromiso y a su excelencia, desarrollo que ha sido truncado por las medidas adoptadas por los políticos como consecuencia de la crisis financiera.

Ambas entidades ven absolutamente necesario dar solución a la actual situación laboral de la profesión, que se caracteriza por que en los últimos dos años se han destruido más de 20.000 empleos enfermeros, aquellos que están en el paro no tienen expectativas de encontrar trabajo estable y los recién graduados tienen como única posibilidad el emigrar al extranjero, porque para ellos encontrar un empleo es, a día de hoy, una alternativa inviable.

De igual manera, hay que cambiar las condiciones cada vez más precarias en las que los profesionales de enfermería tienen que desarrollar su trabajo. Asimismo, y en lo que se refiere al desarrollo profesional enfermero, es absolutamente prioritario conseguir el desarrollo definitivo, tanto de la prescripción enfermera como de las especialidades de enfermería ■

El Curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias ahora al alcance de toda la enfermería

El pago se efectuará en doce cuotas mensuales de 129,45 euros, incluido el interés aplicado de 4,44 euros al mes por Banco Sabadell



NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA

■ ■ Para el próximo año académico 2013/2014, con el fin **facilitar la inscripción** en el curso de Experto Universitario en Urgencias y Emergencias del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla, los colegiados que deseen realizarlo podrán acceder a una financiación especial para hacer asequible el importe de la matrícula. La misma la ofrece el BANCO SABADELL mediante una línea de préstamos para estudios, establecida en el convenio firmado entre la organización colegial y la misma entidad bancaria en octubre de 2012. Según lo establecido, el pago se efectuará en doce cuotas mensuales de 129,45 euros, incluido el interés aplicado de 4,44 euros al mes.

Nueva tarjeta

Recientemente, ha tenido la lugar la presentación de la nueva tarjeta de Banco Sabadell personalizada con los colores y logo del Colegio de Enfermería de Sevilla. A la reunión asistieron José María Rueda y Francisco Baena, Presidente y Gerente de la organización colegial, respectivamente; Juan Carlos Gil, Director de Zona Sevilla Sur y Córdoba de Banco Sabadell; y Julián Barrero, Director Territorial Sur y Canarias de la entidad bancaria.

La nueva tarjeta permite hacer gestiones con comodidad al mismo tiempo que el titular se beneficia de una amplia cartera de servicios que incluye la apertura de la cuenta en la entidad bancaria. Entre algunos aspectos, la tarjeta es gratuita, carece de cuota de alta o servicios, dispone de un crédito preconcebido de 1.000 euros y un seguro de accidente de hasta 120.000 euros.

Productos destacados

Entre la cartera de servicios de Banco Sabadell, destaca la Cuenta Expansión PRO, que reembolsa el 10% de las cuotas abonadas al colegio, además del 3% del importe de los principales recibos domésticos, y que está exenta de comisiones de administración y mantenimiento; el Préstamo Inicio, destinado a la financiación del 100% de la inversión para poder iniciar la actividad profesional en condiciones exclusivas; la Póliza de Crédito Profesional, que permite equilibrar la economía particular durante todo el año sin tener que pagar gastos, solo pagará por la cantidad utilizada y durante el tiempo dispuesto; y el Crédito Curso-Crédito Estudios/Máster, para formación del mismo profesional o de sus hijos ■

PREMIADA LA ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL DE SEVILLA



Premiadas en Sevilla junto a miembros de la ANESM. De izq. a dcha.: Carmen Pérez, Begoña Ibáñez, José Antonio Ponce, Virginia Beck, M^a José Ariza, Lorena Pérez y Eva Utrera

NADIA OSMAN GARCÍA

SEVILLA

FOTOS: GENESIS LENCE

■ Más de 540 profesionales de la Enfermería de Salud Mental, tanto del ámbito asistencial como docente, del mundo de la gestión y la investigación, así como auxiliares de enfermería se reunieron en el Hotel Barceló Renacimiento de la ciudad de Sevilla para celebrar el XXX Congreso Nacional de Enfermería de Salud Mental organizado por la "Asociación Nacional de Enfermería de Salud Mental" (ANESM), con el lema: "30 años de experiencia para mirar al futuro".

Con motivo del 30 aniversario de la ANESM se convocó el 1º Concurso de Relatos Breves y el 1º Concurso de Fotografía, así como la edición de un Sello Conmemorativo que se presentó recientemente en Madrid. Por otra parte, se otorgaron dos premios a los mejores pósters y a las comunicaciones orales con mayor notoriedad. Los patrocinadores de todos ellos fueron el Colegio de Enfermería de Sevilla, el Consejo Andaluz de Enfermería y la ANESM.

El segundo premio a la mejor comunicación oral recayó sobre el trabajo "Reflexión sobre el papel de enfermería y de la recuperación en la lucha contra el estigma". Sus autoras -enfermeras especialistas del Área de Salud Mental de Valme (Sevilla) y residentes del primer año de la misma especialidad- fueron Begoña Ibáñez Jiménez, Carmen Pérez Gar-

cía, Eva Utrera Caballero, Lorena Pérez Brenes, María José Barrios Sánchez y María José Lopera Arroyo. Durante el acto estuvieron presentes algunos miembros de la ANESM, como Marciano Tomé Alonso, Presidente saliente; Virginia Beck, Coordinadora General; y José Antonio Ponce y M^a José Ariza Conejero, Coordinadores del Comité Científico. Además, Pilar Cordero, Vicepresidenta del Colegio de Enfermería de Sevilla hizo entrega de una placa conmemorativa a la ANESM para homenajear su trayectoria profesional ■



Pilar Cordero y Marciano Tomé

Primera promoción de Especialistas en Enfermería Pediátrica en el Hospital Virgen del Rocío

NADIA OSMAN GARCÍA
SEVILLA

■ Cinco enfermeras finalizaron el 12 de mayo de 2013 la primera promoción de la especialidad de 'Enfermería Pediátrica vía Especialistas Internos Residentes (EIR)' en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Así, M^a del Carmen Peinado Barraso, Coordinadora Unidad de Apoyo a la Calidad de los Cuidados del mismo hospital, ha destacado que "la enfermería pediátrica actual ha de dar una respuesta adecuada a la necesidad de personalización de los cuidados y su coordinación entre los distintos niveles asistenciales". Además, ha hecho hincapié en que "este enfoque humanístico de la especialidad posibilita la recuperación de los cuidados tradicionales fomentando el vínculo afectivo; la utilización del masaje y el tacto; la lactancia materna; la incorporación de los padres en el cuidado y tratamiento del recién nacido, niño y adolescente; los factores culturales; la escolarización del niño hospitalizado; y haciendo especial énfasis en la educación para la salud".

"Este enfoque humanístico de la especialidad posibilita la recuperación de los cuidados tradicionales"

Origen de la Enfermería Pediátrica

En 1957 se creó la especialidad de 'Pediatria y Puericultura' y siete años después ya se diferenciaba como especialidad de los ayudantes técnicos sanitarios (ATS). Según explica Peinado, "una vez integrados los estudios de ATS en la universidad como Escuelas Universitarias de Enfermería y aceptado el título de Diplomado Universitario en Enfermería (DUE), no se procedió a desarrollar las especialidades adecuadas a la nueva titulación, lo que configuró un sistema peculiar y atípico de ordenación académica, necesariamente transitorio. La entrada en vigor de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias, determinó la necesidad de proceder a una nueva regulación reglamentaria de las especialidades en Ciencias de la Salud" en la que se incluían las siete de Enfermería, una de ellas 'Enfermería Pediátrica'. Finalmente, matiza Peinado, "se clasificaron las especialidades en Ciencias de la Salud por el sistema de residencia y se desarrollaron determinados aspectos del sistema de formación sanitaria especializada, entre los que se encuentra la necesidad de constituir unidades docentes de Pediatría de carácter multiprofesional, en las que se formarían especialistas en Pediatría y sus Áreas específicas y enfermeros especialistas en Enfermería Pediátrica".



De izq. a dcha.: Adoración López, Esther Fernández, Maitane Palazuelos, Tània Roquet y M^a Ángeles Santiago

5 plazas en el Hospital Virgen del Rocío

Tras esto, en 2010 se convocaron 52 plazas de la Especialidad de 'Enfermería Pediátrica' a nivel nacional, 11 de ellas en Andalucía y, en concreto, 5 en el Hospital Virgen del Rocío de Sevilla. Las pruebas selectivas para ocupar estas últimas vacantes las superaron unas jóvenes procedentes de distintos puntos de la geografía española: Adoración López Sotos (Jaén), Esther Fernández Morell (Granada), Maitane Palazuelos Aramberri (País Vasco), Tània Roquet Sadornil (Barcelona) y M^a Ángeles Santiago Durán (Badajoz). Estas enfermeras se han nutrido durante dos años de una formación impartida por el hospital de referencia de la provincia -y de otras ciudades que requieren asistencia de mayor complejidad- y acreditado para la Unidad Docente Multiprofesional de Pediatría por Ministerio de Sanidad y Política Social. Además, ha ofertado formación de calidad en áreas asistenciales pediátricas, como Pediatría y sus especialidades, Neonatología, Cuidados Críticos y Urgencias Pediátricas y Cirugía Pediátrica ■

Celebración de la promoción 1995-1998 de la E.U.E. Virgen del Rocío

Han pasado quince años desde que la promoción 1995-1998 de la Escuela Universitaria de Enfermería Virgen del Rocío de Sevilla emprendiera un viaje al mundo laboral. Para celebrarlo va a tener lugar un reencuentro el día 15 de junio en el Bar 16 de Julio en la Calle Arcos de Sevilla (Barrio de los Remedios). Para más información y confirmación de asistencia, contactar con Gregorio Rufo en el siguiente correo electrónico: soyporio@gmail.com

SEVILLA ALCANZA EL 33,1% DE PARO

V.V.
SEVILLA

■ ■ La provincia de Sevilla ha alcanzado un 33,10% de parados según datos de la Encuesta de población activa (Epa) correspondiente al primer trimestre del 2013. Esta funesta realidad confirma que el desempleo es el primer problema social del que, desafortunadamente, son partícipes cientos de enfermeras y enfermeros que, abocados a la inactividad laboral, se ven obligados a tomar el camino de la emigración o bien a emprender otro tipo de actividad ajena a la estrictamente profesional. En España, el número total de parados ha llegado a redondear una cifra apabullante: 6.202.7000 y Andalucía se sitúa a la cabeza del país, (y de Europa), en desempleo con un 36,87%. Frente a ello, las provincias del norte de la nación presentan la otra cara: Guipuzcoa (13,2%) y Álava (16,3%).

Andalucía sufre el índice de paro mas dramático de España: 1.437.700 arrojaba la última Epa realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Esto equivale a una tasa del 36,8% o lo que es igual, 10 puntos mas que la media nacional. Este porcentaje adquiere ribetes aún mas alarmantes en las provincia de Cádiz, Huelva, y Jaén lugares donde el paro llega al 40% de la población activa. Le siguen Almería (37,1%), Granada (36,9%), Málaga (36,7%), Córdoba (33,4%) y Sevilla (33,1%).

La tasa de paro provincial en jóvenes -con presencia de enfermería- llega al 66,35%

Tasa

En la provincia de Sevilla, los datos reflejan un récord histórico, pues se ha rebasado el 33% de parados por primera vez

desde 1995 cuando se vivió la última y grave crisis. En concreto, y conforme a los datos mas recientes hablan de que, en el conjunto de nuestra provincia hay 621.600 personas con trabajo frente a 307.500 sin empleo. En consecuencia, la tasa de desempleados residentes en la geografía sevillana asciende al 33,10% frente al 36,87% de Andalucía.

Para entender el auténtico marco de esta espantosa realidad, hay que ampliar el foco y hablar del empleo juvenil, estadio en el que se ha de incluir, forzosamente, a las promociones mas recientes de titulados en enfermería que apenas si han tenido oca-

sión de ejercer la profesión. Las estadísticas del INE confirman que la tasa del paro en los jóvenes andaluces -menores de 25 años- se sitúa en un 66,35%, casi un punto mas a la registrada en el último trimestre de 2012. En total, son 233.700 jóvenes que se encuadran en esta situación, con una mayoría de ellos (184.700) en una franja de edades comprendidas entre los 20 a 24 años, segmento en el que es fácil "reconocer" a los integrantes de las últimas generaciones de enfermeras (os), los cuáles, en un alto número, se han visto obligados a aceptar los traslados de residencia a otras latitudes -españolas y extranjeras- una vez visto semejante panorama laboral.

Público

Otro dato relevante es el referido al desempleo en el sector público con el que, de nuevo, enfermería tiene una intensa relación. En Andalucía, como en el resto de España, se ha contabilizado un notable incremento del paro entre el personal al servicio

de las administraciones. Los datos oficiales hablan de que en la comunidad andaluza el proceso de destrucción de puestos de trabajo ha sido mas fuerte que a nivel nacional. Si en el conjunto del país (según la Epa) el porcentaje asciende al 8,32%, en Andalucía en el primer trimestre de 2013 se han perdido 23.900 empleos públicos. Dicho de otra forma, uno de cada diez empleados públicos en nuestra región perdió su puesto en el transcurso de la última oleada Estadística ■

El paro, por regiones

■ Andalucía	36,8%
■ Extremadura	35,5%
■ Canarias	34,2%
■ Castilla La Mancha	31,5%
■ Murcia	30,3%
■ Comunidad Valenciana	29,2%
■ Baleares	28,5%
■ Asturias	25,3%
■ Cataluña	24,5%
■ Castilla y León	22,7%
■ Aragón	22,3%
■ Galicia	22,3%
■ Cantabria	20,9%
■ Madrid	20,3%
■ Navarra	19,0%
■ La Rioja	18,9%
■ País Vasco	16,2%

(Fuente: INE)

SANCIONES PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL DEPENDIENTE

V.V.
SEVILLA

■ La Junta de Andalucía ha aprobado un decreto por el que modifica el reglamento de organización y funcionamiento de la Inspección de los Servicios Sociales, en vigor desde 2008, con la finalidad de garantizar la calidad, el seguimiento y el control de las prestaciones de las personas en situación de dependencia. En esta normativa también se contempla un cuadro de infracciones y sanciones para mejorar la aplicación de la citada ley de dependencia y que incluye distintos niveles de multas que pueden alcanzar hasta 6.000 euros a personas cuidadoras.

La Junta establece el reglamento con multas de hasta 6.000 euros a los cuidadores

La Junta, en consejo de gobierno del 23 de abril/13, dio luz verde a un decreto por el que se modifica el reglamento relativo a la organización y funcionamiento de la Inspección de Servicios Sociales que, vigente desde el 2008, tiene como finalidad controlar y optimizar las prestaciones de la ley de Dependencia. Los cambios introducidos se dirigen, principalmente, a reforzar la labor de verificación de la calidad en las prestaciones mediante el servicio de ayuda a domicilio, así como en el apartado económico (ayudas) destinado a los cuidados en el ámbito familiar.

Régimen sancionador

Los profesionales de la Inspección realizaron, durante 2012, un total de 74.209 visitas domiciliarias de las cuáles una parte de ellas (17.102) se dirigieron a comprobar la calidad de las prestaciones y el resto (57.107) al segundo apartado de índole económica. Esta labor se complementa con las actuaciones en residencias (geriátricos) que ascendieron, según los datos oficiales del pasado ejercicio, a un total de 2.280. Pero la novedad importante en el decreto se refiere al nuevo régimen sancionador previsto en la Ley (39/2006) ley de Dependencia y adaptado al alto grado de implantación en la región.

En el nuevo marco sancionador se establece que, para las faltas catalogadas como leves, habrá multas de hasta 300 euros a personas cuidadoras y de hasta 30.000 euros a proveedores de servicios. Si se habla de faltas graves, las cuantías oscilan entre dos parámetros: 300-3.000 euros y 30.001-90.000 euros, respectivamente. Finalmente, y en las faltas consideradas muy graves, se han fijado cuantías de entre 3.001 y 6.000 euros para las personas cuidadoras y de entre 90.001 y 1 millón de euros a proveedores. Por parte de la Inspección de Servicios Sociales de Salud se detectaron, en Andalucía durante 2012, un total de 51 infracciones que depararon sanciones así desglosadas: 15 leves, 35 graves y 1 catalogada muy grave.



En nuestra región hay, actualmente, 251.080 prestaciones concedidas que corresponden a 183.186 personas beneficiarias lo que representa el 27% y el 25%, respectivamente, del conjunto nacional. Al mismo tiempo, 48.002 andaluces reciben el Servicio de ayuda a domicilio, que supone el 40% del total español (124.920). En el capítulo de la Teleasistencia, en la comunidad se benefician de él 177.000 personas de las cuáles una buena parte (63.695) son personas en situación de dependencia ■

Lealtad y transparencia

La ministra de Sanidad y Servicios Sociales, Ana Mato, sostuvo que "actualmente, el Sistema de Atención a la Dependencia es transparente, tiene una evolución como marca la ley y publicamos todos los datos, también los de espera". En una comparecencia en el Senado, Mato detalló que, durante el 2012, se han incorporado al sistema de dependencia 132.000 nuevos beneficiarios mientras hay 74.000 personas menos esperando. La ministra precisó que, junto a las regiones, encargadas de gestionar la dependencia, "hemos avanzado de manera muy considerable priorizando la atención de las personas afectadas con mayor grado de dependencia". Mato recordó que cuando se inició la actual legislatura (diciembre, 2011) había más de 305.000 personas en lista de espera la mayoría (57%) grandes dependientes. Un dato que nunca fue hecho público. La ministra dijo que estamos ante un proyecto "trabajando lealmente con todas las autonomías", para "garantizar la equidad y cohesión del Sistema de atención a la dependencia"



Regalos Clientes OFERTA ENFERMERÍA

TRASPASOS - CAMPAÑA DE PENSIONES Y PPA'S 2013

5.000 a 14.999,99 €	15.000 a 29.999,99 €	30.000 a 49.999,99 €	50.000 a 99.999,99 €	Más de 100.000 €
Regalo a elegir entre: <ul style="list-style-type: none"> ● ESTANCIA GOURMET ● IPOD NANO 8GB ● RELOJ VICEROY 	Regalo a elegir entre: <ul style="list-style-type: none"> ● CÁMARA FOTOS CANON IXUS 310 HS ● ASPIRADOR ROBOT ROOMBA 	Regalo a elegir entre: <ul style="list-style-type: none"> ● IPAD 3 CON WI-FI 16 GB + IPAD SMART ● PORTÁTIL SONY VAIO 	Regalo a elegir entre: <ul style="list-style-type: none"> ● TV LED 40" ● JUEGO MALETAS SAMSONITE ● ORDENADOR MACBOOK AIR 11" 	Regalo a elegir entre: <ul style="list-style-type: none"> ● TV LED 46" ● TARJETA REGALO PARA VIAJE

Regalos sujetos a disponibilidad. En caso de agotarse existencias, se sustituirán por uno de similar valor y características

ACCIÓN COMERCIAL: CAMPAÑA TRASPASOS PPA's y PP's

PlusUltra
Seguros

LLAMA AHORA AL: 955 09 92 50 AVD. RAMÓN Y CAJAL 20 C.P. 41005 SEVILLA
TODO TIPO DE SEGUROS AL MEJOR PRECIO!! ATENCIÓN PERSONALIZADA

**VIDA INVERSIÓN
ACTIVA PLUS**

TIPO BÁSICO 2,20 %
TIPO DE INTERÉS (*) 2,60 %
TIPO ADICIONAL 0,40 %

**VIDA AHORRO
FUTURO PLUS**

TIPO BÁSICO 2,20 %
TIPO ADICIONAL 1,40 %
TIPO DE INTERÉS (*) 3,60 %

**PPA
MÁS RENTABLE
AHORRO**

TIPO BÁSICO 2,20 %
TIPO ADICIONAL 1,30 %
TIPO DE INTERÉS (*) 3,50 %

Virgen del Rocío y Virgen Macarena

TODOS CONTRA LA FUSIÓN HOSPITALARIA

SEVILLA: REDACCIÓN
FOTO: L. LERMA

■ El proyecto de fusionar los Hospitales Virgen del Rocío y Virgen Macarena sigue generando un clima de rechazo contra la tesis de Salud. Mientras la titular María Jesús Montero prefiere hablar de "reordenación hospitalaria" y de "convergencia voluntaria" para la que no se requiere de "ningún acuerdo de mesa sectorial", las organizaciones de toda índole –sindicales, vecinales y el único partido en la oposición (PP) en el Parlamento– reclaman que la Junta frene y explique el alcance de una medida que puede provocar, entre otras anomalías, aumento de las listas de espera, masificación en los servicios, pérdida de puestos de trabajo, (pero no de cargos directivos) e inquietud social, para los miles de trabajadores de los centros.

Salud no responde a los llamamientos de trabajadores, oposición política, sindicatos, asociaciones vecinales, de pacientes...

Tópicos

La consejera de Salud sacó a relucir todos los tópicos al uso, suficientemente conocidos, durante una intervención en el Parlamento regional sobre la polémica fusión entre los dos macro-hospitales de Sevilla. Montero aseguró que la "reordenación hospitalaria" no va a suponer "ningún recorte de plantilla" en los centros y que la movilidad profesional será "voluntaria". Todo porque, añadió, lo que se persigue es, según la consejera, "optimizar recursos y ofrecer un servicio de mayor calidad".



Pero la realidad que viven tanto la población como los profesionales directamente implicados es bien distinta. La plataforma de organizaciones sindicales comenzó una campaña de recogida de firmas; contrasta la fusión y la novedad de que Sevilla, por primera vez en muchos años, podría vivir una "marcha blanca", que al cierre de esta edición, se había fijado para la tarde del 23 de mayo con recorrido por el centro histórico y hasta el Palacio de San Telmo, sede oficial de la Junta de Andalucía. A ésta, ya bautizada "marea blanca", ha sido convocada la sociedad –personal, asociaciones vecinales y asociaciones de pacientes,...– para patentizar la protesta ante un proyecto "encubierto" de fusión hasta ahora presidido por la "opacidad" y a la que se intuye un mero carácter económico (recorte) frente al tejido de empresas, agencias, fundaciones... dependientes de la propia Junta.

Alcance

Los representantes de los 13.000 trabajadores (de los cuáles 8.000 pertenecen al Virgen del Rocío) llevan ya varios meses aguardando que desde la consejería y el SAS se inicie algo tan sencillo como una vía de diálogo que sirva para, primero, conocer el alcance de esta operación y, acto seguido, promover un foro de propuestas que contribuyan a la clarificación de este importante capítulo socio-sanitario que, no se olvide, afecta a más de 1 millón de personas dependientes de la asistencia que ofrecen ambos centros.

Unos hospitales en los que, como han puesto de relieve, apenas se están cubriendo las bajas por jubilación (más de 300 en el V. Rocío), donde la media de ocupación de las camas es muy alta (cercana al 94%) y la reducción del personal se encuentra entre el 15-20%, según los datos ofrecidos desde la Plataforma porque, se ha razonado, "el problema de la fusión hospitalaria vas mas allá de ese contexto" dado que "afecta a toda la ciudadanía". Para rematar con toda una sentencia: "Que Sevilla tenga dos hospitales de máximo nivel no es un capricho" ■

CANTABRIA

Enfermería y dependencia

■ La Enfermería cántabra va a integrarse, a partir de 2014, en los equipos de valoración de la Dependencia, según el acuerdo alcanzado con la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales de la región. La titular del departamento sanitario, M^a José Sáenz de Buruaga realizó este anuncio por el cual un grupo alrededor de 70 enfermeras(os) tomarán parte activa como "expertos en el cuidado humano".

La Enfermería cántabra va a tener un papel activo, a partir del próximo año, en los equipos encargados de la valoración de la dependencia por lo que se producirán cambios en la normativa, así como formación para que el colectivo vea cumplida una reivindicación tan justa como importante para su función de impartir los cuidados. En la actualidad, los equipos están conformados por diplomados en fisioterapia y trabajo social a los que, como decimos, se unirán las enfermeras(os). El Gobierno regional procederá a impartir la formación pertinente y a la designación de los profesionales de enfermería encargados de esa labor. De tal forma que en cada una de las 42 Zonas básicas de salud habrá de una a tres enfermeras en función del volumen, características y necesidades concretas.

Como apuntó la consejera Sáenz de Buruaga, los equipos multidisciplinares encargados de valorar la dependencia incluirán, al menos, a una enfermera, un fisioterapeuta y un trabajador social lo cual, en su opinión, "permitirá contemplar de forma integral determinadas valoraciones complejas, mejorar su resolución y disminuir la variabilidad en la toma de decisiones". La presidenta del Colegio Oficial de Enfermería de Cantabria, Rocío Cardeñoso, mostró su satisfacción por este acuerdo entendiendo que la enfermería, sigue siendo clave en el cuidado de las personas, "nunca se entendió" su exclusión en el proceso de valoración y desarrollo de la Ley de Dependencia.

ASTURIAS

Once mil aspirantes para 472 plazas

La sanidad pública asturiana ha convocado plazas fijas de Enfermería cuya primera consecuencia ha sido el eco suscitado. Alrededor de 11.000 diplomados de prácticamente todas las regiones españolas se han interesado por esta posibilidad laboral en pugna con alguna de las 448 plazas que saldrán a concurso. De ellas, la mitad (224) son por turno libre y la otra mitad por promoción interna. A estas plazas hay que sumar 24 más reservadas para personas con alguna discapacidad, lo que, globalmente, eleva la cifra final de plazas a 472. En ambos casos, el proceso de selección se hará mediante concurso-oposición y tendrán idéntico examen mediante tipo test con 100 preguntas (4 respuestas alternativas).

10 años

A esta convocatoria podrán presentarse las enfermeras y enfermeros con títulos de DUE o ATS. Desde la administración sanitaria asturiana uno de los primeros problemas a afrontar es el elevado número de candidatos a una plaza de Enfermería fija en sistema público de Asturias, lo que obligará a elegir un espacio acorde con el número de candidatos que ha rebasado muchas de las previsiones iniciales. En la sanidad pública asturiana no se celebraba una convocatoria similar a la actual desde hace más de una década, justo cuando se realizaron las transferencias sanitarias desde el Estado a la autonomía regional.

CATALUÑA

Reclaman 11 millones por no declarar horas extra

La Tesorería General de la Seguridad Social ha reclamado un total de 11,1 millones de euros al hospital Sant Pau de Barcelona por no haber hecho la declaración, ni abonado, las cotizaciones de los trabajadores referidos a las horas extraordinarias que se habrían realizado entre los años 2008 y 2012. El centro hospitalario ha presentado las



alegaciones de rigor por lo que, a partir de ahora, la Seguridad Social deberá ofrecer una resolución al expediente en los plazos previstos por la ley.

El hospital Sant Pau, un centro histórico de la sanidad barcelonesa, es motivo casi permanente de noticias. Nada más saberse esta reclamación a cargo de la Tesorería de la Seguridad Social, el director-gerente del centro, Javier Cornella presentaba su dimisión después de no estar ni un año al frente de la institución sanitaria en la que trabajan cerca de 3.000 personas. Por otra parte, la Consejería de Salud de la Generalidad catalana hace un año decidió intervenir económicamente la institución por el elevado déficit que acumulaba en torno a los 18 millones de euros lo que supuso el cese del anterior gerente, Jordi Varela.

El consejero de Salud de Cataluña, Boi Ruiz, dijo que es un "drama" el que la Tesorería de la Seguridad Social haya reclamado los pagos a distintos hospitales de la región en virtud de las horas extras que los diferentes colectivos de trabajadores han realizado desde tiempo atrás, si bien no se cotizan por estar sujetos a convenios laborales específicos. En un Juzgado de Barcelona se siguen varias demandas presentadas por personal del hospital, referidos a presuntas anomalías en la gestión, tales como desviación de fondos y estafa.

Día Internacional de las enfermeras del mundo

UNA PROFESIÓN NUMEROSA, ACCESIBLE E INNOVADORA

SEVILLA: V.V.

■ El Día Internacional de la Enfermera, celebrado el pasado 12 de mayo, fue conmemorado por el Consejo Internacional de Enfermeras (CIE) de todo el mundo para poner de relieve la "función esencial que las enfermeras del planeta desempeñan para alcanzar los denominados "Objetivos de desarrollo del milenio" y que, básicamente, hablan de reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna y combatir enfermedades de tanta relevancia social como el SIDA o el paludismo.



El Día Internacional de las enfermeras de todo el mundo en 2013 fue celebrado el 12 de mayo por el CIE, organismo que aglutina a organizaciones de 130 naciones de los cinco continentes, con un llamamiento para "Resolver la desigualdad: Objetivos de desarrollo del milenio". Dichos objetivos, configurados en ocho apartados, son fruto de un consenso mundial conseguido a gran nivel para, entre todos, reducir la pobreza a través de una serie de indicadores que miden el desarrollo de cada meta propuesta.

En cuanto a los Objetivos de 2013 en el Día Internacional, el CIE señaló estos:

- Reducir la mortalidad infantil
- Mejorar la salud materna
- Combatir el SIDA/VIH y el paludismo.

El CIE razonó que "al ser la profesión de salud más numerosa en el mundo, no hay duda de que las enfermeras son esenciales para conseguir los Objetivos de desarrollo del milenio. Las enfermeras, en muchos casos, son las únicas profesionales de salud accesibles y, muchas veces, las más innovadoras que llegan a las poblaciones poco atendidas y desventajadas". Entiende este organismo su-

pranacional que "las enfermeras están formadas para entender la complejidad de mantener la salud y el bienestar, y los efectos que ejercen factores psicológicos y socioeconómicos como la pobreza, el subempleo y la etnia". Las enfermeras "observan el contexto en relación en el bienestar y actúan en consecuencia para traspasar y superar los problemas inmediatos".



Rosemary Bryan, presidenta del CIE

En el horizonte propuesto por el CIE se dibuja el año 2015 como una meta en la que ver plasmados los esfuerzos de millones de profesionales a nivel mundial para lograr los Objetivos del milenio. La contribución de la enfermería, especialmente en el último decenio, ha supuesto logros de importancia en la mejora del conocimiento y las capacidades de las enfermeras para contribuir, en gran medida, a la consecución de los Objetivos vinculados al mundo de la sanidad que, no hará falta precisar, tiene enormes desigualdades y carencias en función del continente o área geográfica que se considere ■

CIE: 13 millones de enfermeras

El CIE es la voz de las enfermeras en el mundo. Son más de 130 países los que se, a través de una enorme federación de asociaciones, agrupan en su sede de Ginebra. España está presente a través del Consejo General y los datos oficiales cifran en 13 millones las enfermeras de los cinco continentes representadas por este organismo que, con sede en Ginebra, asume estar "dirigido por enfermeras y al frente de las enfermeras" de todo el orbe. En la actualidad el CIE tiene como presidenta a la australiana Rosemary Bryant.

UNA AVALANCHA HUMANA INVADE EL BENITO VILLAMARÍN

El Colegio ha organizado el simulacro final del curso de Experto Universitario de Urgencias y Emergencias



Algunos de los alumnos del curso de Experto Universitario de Urgencias y Emergencias del Colegio de Enfermería

NADIA OSMAN GARCÍA

REDACCIÓN

FOTOS: **GENESIS LENCE**

■ El Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha finalizado una nueva edición del curso Experto Universitario en Urgencias y Emergencias, impartido por Alfonso Yáñez, Enfermero del 061 de Sevilla y José M^a García De Buen y Miguel Ángel Martín Poveda, Médico y Técnico de Emergencias del SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento Madrid, respectivamente. Para ello, ha desarrollado un ejercicio de evaluación final para que los profesionales sanitarios demuestren su capacidad de reacción inmediata y apliquen los conocimientos adquiridos en una posible situación real en la que es imprescindible una correcta coordinación entre todos los efectivos. En esta ocasión, el escenario elegido para realizar un simulacro de emergencias ha sido el estadio Benito Villamarín de Sevilla. En él se ha recreado una avalancha humana en la grada gol sur y todo el dispositivo para atender y evacuar a más de un centenar de hipotéticos heridos.

José M^a García De Buen, responsable del módulo urgencias generales en pediatría del curso de nueve meses que realizaron los alumnos, ha detallado que "este Experto está orientado a la adquisición no sólo de conocimientos, sino también de habilidades

y actitudes ante cualquier emergencia por lo que los alumnos pierden el miedo ante situaciones reales". Además, matiza, "cada día, en cada nuevo aviso, nos encontramos con realidades cambiantes; debemos saber adaptarnos al entorno y mantener también una alta capacitación; nuestro trabajo es digno de hacerse, y lo que es digno de hacerse, es digno de hacerse bien".

"Se ha recreado una avalancha humana en la grada gol sur y todo el dispositivo para atender y evacuar a más de un centenar de hipotéticos heridos"

A lo largo del tiempo formativo los alumnos han aprendido, por ejemplo, a cuidar al paciente traumático y a movilizarlo e inmovilizarlo con material especializado y medios de fortuna, entre otros. Ante esto, Miguel Ángel Martín Poveda, Técnico en Emergencias del SAMUR-Protección Civil del Ayuntamiento Madrid, comenta que "a los propios alumnos les sorprende todo que son capaces de hacer y la destreza que adquieren con formación y entrenamiento ante una emergencia vital. Es más, aclara, "todo enfermero puede atender cualquier tipo de situación de emergencia sanitaria ya que, al ser una profesión vocacional, consigue romper sus propios límites profesionales y personales intentando superarse en cada intervención".





Participación

En el operativo que han recreado en el campo del Betis han participado alrededor de 400 personas, entre alumnos del curso, de formación profesional de Técnicos en Urgencias de Riotinto (Huelva) y de la Escuela Enfermería de la Cruz Roja; Protección Civil de Sevilla y la Policía Local; la Unidad Antidisturbios del Cuerpo Nacional de policía; Seguridad Trablisa; la unidad de rescate del cuerpo de Bomberos; voluntarios de SOS Ayuda sin Fronteras; un equipo compuesto por enfermeras, médicos y técnicos del 061; Dispositivos de cuidados críticos y urgencias (DCCU); Seguridad Trablisa; y Brigada de Protección Civil de Pilas.

"Este año, como novedad, ha tenido lugar la intervención de un helicóptero que se posó sobre el césped del estadio para rescatar a las víctimas"

Valoración

El simulacro tuvo una duración de dos horas en las que, según Alfonso Yáñez, instructor del curso, "los alumnos realizaron un `triatje´ mediante el que lograron identificar a 126 víctimas en tan solo 18 minutos". Para ello, clasificaron a los afectados por colores según su pronóstico vital: rojo, para los muy graves; amarillos, en el caso de los pacientes graves; verdes, para indicar ilesos o pequeñas lesiones; y, finalmente, negro cuando se trataba de fallecidos. Además, señala Yáñez, "esta intervención fue llevada a cabo por los primeros equipos de enfermería asistenciales en el área de salvamento mediante una noria de camilleo hasta una segunda área más segura, denominada área de socorro donde se montaron las carpas o tiendas asistenciales sanitarias".

" Los alumnos realizaron un `triatje´ mediante el que lograron identificar a 126 víctimas en tan solo 18 minutos "



Por otra parte, es imprescindible conocer cómo actuar ante un caso en el que es crucial la capacidad de reacción, tanto de los sanitarios como de los testigos. Bernabé Blanco, Enfermero del DCCU del Distrito Norte de Sevilla, ha destacado que “en este tipo de situaciones, como se suele decir, lo primero es que no cunda el pánico y los segundo, avisar a los equipos de emergencias”. Sin embargo, en ocasiones se cometen errores que pueden empeorar el estado de la

víctima, explica Blanco, “como puede ser movilizarlas de forma inadecuada aún sin haber peligro de explosión o derrumbe, cubrir heridas sangrantes sin hacer compresión o no aplicar técnicas de reanimación básicas en el caso de que la persona no respire. Esto último debería saber hacerlo todo el mundo. Además, resulta primordial dejar trabajar a los servicios de urgencias y no obstaculizar el paso de las camillas”.



Ayuda aérea

Este año, como novedad, ha tenido lugar la intervención de un helicóptero que se posó sobre el césped del estadio para rescatar a las víctimas. En este escenario participó de manera activa Javier Rivas, Presidente de SOS Ayuda sin Fronteras y otros miembros de la misma, ya que “como ONG podíamos ayudar con este simulacro porque tenemos el puesto de mando con

transmisión con la policía Local, el 061 y equipos aéreos, entre otros, y ofrecemos formación a voluntarios. Estamos acostumbrados a las catástrofes y prestamos toda nuestra ayuda. Estuvimos en el terremoto de Lorca, con las unidades caninas en el de Chile y coordinamos el de Perú. Además, admitimos nuevas incorporaciones a SOS Ayuda sin Fronteras, sobre todo del sector sanitario”.

"Los perros reconocen al vivo del fallecido porque las personas con vida desprenden unas 50.000 partículas por segundo de su piel, por el anhídrico carbónico de la respiración y porque detectan el miedo y la angustia"



Unidad canina

Los perros de rescate constituyen un pilar fundamental en diversos tipos de catástrofes a la hora de buscar supervivientes y tampoco faltaron al simulacro del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla en el campo del Betis. Leandro Marín Barrios, Bombero de la Unidad Canina Ayuntamiento Sevilla, ha argumentado que "la misión de los perros es localizar a sepultados con vida para minimizar el tiempo de rescate. Las víctimas suelen acabar debajo de estructuras de hormigón o

acero y se puede tardar hasta doce o 16 horas en rescatarlos. Hablamos de labores complejas que facilitan estos animales gracias a que nos marcan el lugar donde se encuentra la persona". Además, prosigue Marín, "los perros reconocen al vivo del fallecido porque las personas con vida desprenden unas 50.000 partículas por segundo de su piel, por el anhídrico carbónico de la respiración y porque detectan el miedo y la angustia. Viven en un mundo de olor mientras que los humanos, en uno de imágenes" ■



TIERRA SANTA Y ESTANBUL

Categoría 4*

6 N en tierra santa (p.c)
+ 2 N en Estambul (m.p)

Del 19 al 27 de Junio 2013

Salida desde :Malaga / Madrid,

Valencia / Barcelona y Bilbao.

Pensión completa con
visitas

1.480€

ESPECIAL SINGLES EGIPTO 2013

9 DIAS / 8 NOCHES

3 N CAIRO A.D. + 4 N CRUICERO
NILO P.C + 1 N ASWAN A.D

Guía egipcio acompaña el
grupo desde España hasta
el final del viaje

Salida 4 de Octubre 2013

Hotel 5* / crucero 5*

INCLUYE TASAS Y VISADO

750€

ESPECIAL AGOSTO EGIPTO 2013

12 DIAS / 11 NOCHES

3 CAIRO A.D + 4 NILO P.C + 3
LAGO NASER P.C + 1 ASWAN
A.P

Salida 18 de Agosto 2013

Hotel 4* / crucero 5*

Incluye luz y comida en
Abu Simbel

1,190€

SANPETERSBURGO Y MOSCÚ + EL ANILLO DE ORO

8 DIAS / 8 NOCHES

04 NOCHES San Petersburgo (M.P)
+ 02 NOCHES EN MOSCÚ (M.P) + 1
NOCHE EN SIZDAL (M.P) + 1
NOCHE ANILLO DE ORO

Salida 16 de Agosto
2013

Categoría 4* / 5*

1,690€

PERÚ 2013

Imperio Inca

18 DIAS / 13 NOCHES

3 Lima MP + 2 Arequipa MP + 1 Cuzco
PC + 2 Puno MP + 3 Arequipa MP + 1
VALLE SACRA DO MP + 1 AGUAS CALIENTES
MP

Salida 14 de Septiembre 2013

Categoría 4 ****

3,500€

INDIA 2013 FIN DE AÑO

12 DIAS / 10 NOCHES

2 NOCHES EN Delhi (1 cen. 1 xp) + 1 NOCHES EN
VADISRI PC + 1 NOCHE EN KHAMLIANA PC + 2
NOCHES EN AGRA PC + 2 NOCHES EN JAJUN TAP + 2
NOCHE EN ESTANBUL A.D.

TASAS Y VISADO INCLUIDO

HOTELES 4 ****

Salida 26 de Diciembre
2013

1880€

DUBAI 2013

7 DIAS / 6 NOCHES

6 NOCHES EN DUBAI (4 M.P + 2 A.D)

Categoría 5 *****

Tasas y visado incluido

Salida desde Sevilla /
Málaga

Salida 30 de Noviembre
2013

1,640€

ESTANBUL Y DUBAI

11 DIAS / 10 NOCHES

4 NOCHE EN ESTANBUL (2 A.D + 2
M.P) + 6 NOCHES EN DUBAI (4 M.P +
2 A.D)

Salida 30 de Noviembre
2013

HOTELES 5 *****

2,270€

JORDANIA Y DUBAI

11 DIAS / 10 NOCHES

1 NOCHE AMMAN M.P + 1 NOCHES PETRA
P.C + 1 NOCHE WADI RUM P.C + 1 NOCHE
MAR MUERTO M.P + 6 NOCHES EN DUBAI
(4 M.P + 2 A.D)

Salida 30 de Noviembre 2013

HOTELES 5 *****

2,400€

*Programa del Virgen Macarena***INFORMACIÓN PREVIA AL QUIRÓFANO**

G. N.
SEVILLA

■ ■ La Unidad de Traumatología y Cirugía Ortopédica del Hospital Universitario Virgen Macarena anunció la puesta en marcha del llamado "Programa Joint care" o nuevo enfoque para la búsqueda de la humanización de la atención mediante reuniones informativas con los pacientes y sus familiares donde el personal –el facultativo, como el de enfermería– dan cuenta de las características del circuito quirúrgico al que va a ser sometido el paciente para rebajar en buena medida la tensión e incertidumbre propias de este contexto.

La Unidad de gestión clínica de Traumatología y Cirugía Ortopédica del hospital Virgen Macarena ha puesto en funcionamiento el programa "Joint care" que cuenta con distintas herramientas, como las reuniones de carácter informativo con pacientes y familiares a cargo del personal médico y enfermería, quienes les detallan las características del proceso al que van a ser sometidos y el contenido del "Circuito quirúrgico" que comienza en el ingreso y concluye con el alta hospitalaria, buscando la colaboración necesaria del enfermo para optimizar la citada etapa Clínica.

El programa también consta de la monitorización de la actividad clínica tanto desde el punto de vista médico como de los cuidados de enfermería, al objeto de estandarizar las estancias medias de cada proceso y reducir los episodios de efectos adversos. Por último, el programa contempla la "terapia de grupo". El desarrollo de esta apuesta ha demostrado, según admitió el propio centro, que "la recuperación precoz de los pacientes se ve favorecida si se encuentran agrupados en las mismas habitaciones por patologías y realizan fisioterapia conjunta". Para lo cual se cuenta en el ala de hospitalización con la sala "join care" monitorizada por médico y enfermería cualificados.

Cuidados enfermería

En la Unidad, que dirige Vicente Zapata, se llevan a cabo reuniones informativas a las que acuden, según su estado, los pacientes que van a ser intervenidos quirúrgicamente la semana siguiente. Estas reuniones se realizan bajo la su-



pervisión de la enfermera Patricia Bayón y la dirección facultativa de Víctor Rodríguez. El personal médico y de enfermería dispone de las historias clínicas del paciente y es el encargado de disipar las dudas e incertidumbres que pueden afectar al protagonista acerca de la intervención quirúrgica y los cuidados que ha de observar el día previo a pasar por el quirófano. Con ayuda de imágenes, se les entregan folletos divulgativos sobre el estilo de vida post-quirúrgico y posterior al ingreso en el hospital. Cada reunión se estructura en función de la Unidad quirúrgica responsable.

Así, las de cadera, rodilla, miembro superior, tobillo-pie, ortopedia infantil y raquis monitorizan los procesos asistenciales mas prevalentes en sus áreas respectivas. Actualmente, los procesos motorizados son las prótesis totales de cadera, prótesis totales de rodilla, ligametoplastias, artroscopias de hombros, prótesis de hombro, hallux valgus, metatarsalgias y artrodesis de columna. El proceso de rodilla es el que recoge la recuperación mas elevada ■

Taller para Matronas

Título: Biomecánica de la pelvis materna

Fecha: 20 de junio 2013

Horario: De 17 a 20,30 horas

Lugar: Sede colegial

Ponente: Laura Cuendes Romero

Matrícula: Gratuita

Inscripciones: Colegio Tfno.: 954 93 38 00 Ext.1

Asistentes: Llevar esterilla y ropa cómoda aislante

Enfermería Hospital San Juan de Dios

PREMIO EN EL XXV CONGRESO DE URGENCIAS

G^a. N.
SEVILLA

■ ■ Diplomados del hospital San Juan de Dios de Bormujos han obtenido el primer premio en el XXV Congreso nacional de la Sociedad española de enfermería en urgencias y emergencias (Seeue) celebrado recientemente en Barcelona. Francisco Carrasco y Raúl Ceballo son los autores de un trabajo que, sobre el manejo de la fiebre en pediatría, resume una encuesta llevada a cabo durante varios meses a los acompañantes del paciente pediátrico.

La fiebre es uno de los principales motivos de acudir a las urgencias pediátricas. Durante 2012, el hospital San Juan de Dios del Aljarafe atendió 16.427 urgencias de este sector de población. De ellas, una buena parte (3.794) tuvieron como causa la fiebre y únicamente 275 necesitaron de ingreso hospitalario mientras el resto finalizaron con el alta. En base a esta realidad, los enfermeros Francisco Carrasco y Raúl Ceballo, del Servicio de Cuidados Críticos y Urgencias del Hospital San Juan de Dios han presentado el trabajo titulado "Percepción del manejo de la fiebre por los padres en pediatría; experiencia en un servicio de Urgencias" con ocasión del XXV Congreso nacional de la enfermería en Urgencias y Emergencias con el resultado del primer premio.



Dosis

Los autores realizaron una encuesta, durante cuatro meses, a los acompañantes de los menores en el momento del triaje. Y el resumen es que existe lo que llaman "un manejo inefectivo del régimen terapéutico". El tiempo de la evolución de la fiebre en los pacientes que acudieron al Comarcal del Aljarafe es de menos de 24 horas por lo que, apuntan, "no hay un foco objetivable que la produzca". La mayoría alterna medicación adecuada cada cuatro horas pero no existe una dosificación correcta de la medicación. Esto ocasiona que, en muchas ocasiones, el enfermo tenga fiebre por dosis insuficientes.

Otros datos del trabajo hablan de que más de la mitad de los encuestados acudió sin fiebre a las Urgencias mientras un alto porcentaje acudió por igual motivo al centro hospitalario pese a que en un 93% de los casos se les ofreció información para el manejo de la fiebre con recomendaciones específicas. Tras analizar estos datos, el Hospital inició una campaña divulgativa en centros de educación infantil y primaria del Aljarafe dirigida a los padres de los alumnos en la que se dan conocimientos básicos sobre cómo manejar la fiebre y una tabla con las dosis de la medicación a administrar según el peso del paciente ■



Cuidados a lesionados medulares

El Hospital San Juan de Dios, a través de la Unidad de lesionados medulares, ha realizado una nueva edición del Taller de apoyo a cuidadoras de pacientes ingresados con ese grave problema sanitario. Se trata de una herramienta de enorme utilidad porque ofrece ayuda y apoyo psicosocial para facilitarles el período de hospitalización, que debe redundar en un aumento de la calidad asistencial tanto al paciente como a la persona encargada de sus cuidados.

El Taller abordó el perfil de la cuidadora, las causas de la tensión y frustración, las actividades que disminuyan la sobrecarga, la planificación de su tiempo y la mejora de la autoestima así como una serie de cuidados de enfermería: sondaje vesical, tacto rectal, y cambios posturales que aporten mejoras durante el período de hospitalización como en la vuelta al domicilio.

ATS del Hospital Cinco Llagas 1960-1963

EL REENCUENTRO, 50 AÑOS DESPUÉS

V. VILLA
SEVILLA

■ ■ Medio siglo de vida. Ese es el tiempo transcurrido desde que abandonaron la Escuela de ATS de Sevilla. Aquella promoción forjada entre los años 1960-1963 se dispone a celebrar los 50 años que forman parte de sus historias personales. Cuando están felizmente jubilados, aunque en la orla que guardan con esmero enumeren casi de memoria unos huecos irreparables de compañeras y compañeros fallecidos cuyos nombres han quedado unidos a los suyos y para siempre.

Juan Miguel Gómez de Tejada López y Alfonso Villa Arellano son dos componentes de la promoción del periodo 1960-1963. Han llegado al Colegio Oficial de Enfermería para solicitar colaboración para difundir el proyecto que tienen en perspectiva: convocar a aquella IV promoción de la Escuela de ATS para esas bodas de oro. Al unísono, Juan Miguel y Alfonso transmiten su petición:

Vamos a cumplir 50 años desde que nos titulamos. Y queremos hacer un llamamiento a los integrantes de nuestra promoción para que contacten con nosotros y, de esta forma, podamos celebrar, el próximo mes de septiembre, un reencuentro muy especial por cuanto será la primera vez en que nos reunamos desde aquel lejano año en que acabamos los estudios en el Hospital de Las Cinco Llagas.

Los ATS del 1963, organizan su particular homenaje

Cinco Llagas

Para ello, han puesto manos a la obra para este reencuentro en cuya organización el Colegio Oficial quiere ayudarles dando difusión a su iniciativa: "Llevamos muy a gala haber sido estudiantes de aquella IV promoción - sostienen a dúo Villa y Gómez de Tejada- porque tuvimos la gran suerte de estudiar y formamos en el Hospital de Las Cinco Llagas donde se trabajaba con el enfermo de aquella manera... Se contaba con un cuadro de profesores tan prestigioso como, por ejemplo, los Dres. Jiménez Caste-



Gómez de Tejada y Villa, promotores del reencuentro

llano o Suárez Perdiguero...profesores que, además, no delegaban las clases sino que estaban permanentemente a nuestro lado, con nosotros. El resultado fue que salimos perfectamente capacitados. Fuimos 43 titulados y ahora se trata de contactar con la mayoría aunque, por desgracia, contemos con varias muertes a los que, sin embargo, tendremos muy presentes cuando nos reencontremos después de tanto tiempo..."

La idea es que la celebración sea en el próximo mes de septiembre para lo cual hacen una llamada a las compañeras y compañeros de aquellos años. Extensivo a cualquier otro profesional que sepa donde localizarlos. Para lo cual, apuntan éstos teléfonos: Juan Miguel Gómez de Tejada (615.13.81.55) y Alfonso Villa (639.25.60.66). Como promotores de una iniciativa que los devuelve a los "viejos tiempos". Por nuestra parte, aquí está el anuncio aguardando la realización de algo absolutamente entrañable. Eso sí: adelantan que a la cita "iremos acompañados de las esposas y esposos de aquellos ATS del 63". Faltaría ■



Tu lugar de encuentro...

Hotel Sevilla Palmera pone a tu disposición salones versátiles para organizar tus encuentros. Comidas, reuniones, eventos, compartir experiencias en un entorno donde cuidamos todos los detalles. Consulta precios especiales para personal médico y sanitario.

Sevilla
Palmera
**** hotel

C/ Cardenal Ilundain 28
41013 Sevilla
Tel (0034) 955 51 85 00
info@hotel-sevillapalmera.com
GPS:
Lat. 37.365433 / Long. -5.979266



SALUD DESTINA CASI 5 MILLONES DE EUROS A LA INVESTIGACIÓN

Fundación Progreso y Salud



REDACCIÓN
SEVILLA

■ La Consejería de Salud dio a conocer que destinará casi 5 millones de euros (en concreto, 4,9 millones) como ayudas para financiar investigación, desarrollo e innovación biomédicas y en Ciencias de la Salud para los profesionales sanitarios de la comunidad. Esta cifra supone que, pese a estar atravesando una grave crisis económica, la Consejería ha aumentado en un 12% la partida respecto a la convocatoria anterior. El plazo de presentación de las solicitudes que aspiren a las diferentes ayudas comenzará, previsiblemente, en el mes de abril. Los recursos se emplearán en contratar personal que haga labor asistencial en lugar de quienes se dediquen a la investigación. Para enfermería se contempla una cuantía máxima de 15.000 euros

Multidisciplinares

La Consejería de Salud y Bienestar Social de la Junta de Andalucía ha confirmado que, para el presente año, tiene previsto destinar 4,9 millones de euros con objeto de "financiar actividades de investigación, desarrollo e innovación biomédica y en Ciencias de la Salud" de los profesionales sanitarios de la región. Estas ayudas, que se convocan anualmente, tienen como objetivo "impulsar y promover la actividad I+D+I en el ámbito de la salud y en sus distintas modalidades de financiación. En este año se financian dos líneas concretas. Una, de proyectos de I+D+I en Salud y otra de recursos humanos para la I+D+I y en Ciencias de Salud en la que se contempla la categoría de estancias formativas y la de intensificación de actividad investigadora en las áreas integradas de gestión o servicios equivalentes de las Agencias Públicas Empresariales y Empresas Públicas Sanitarias.

Multidisciplinares

Para que se lleven a cabo estas ayudas económicas, el departamento de Salud califica como de "condición indispensable" la obligatoriedad de que las actividades subvencionables estén enmarcadas en las líneas de I+D+I establecidas en la Unidad de Gestión Clínica (UGC) o área integrada de gestión en el seno de la cual se desarrolle el trabajo. Otro aspecto importante de esta convocatoria es que tendrán prioridad, al igual que en años anteriores, aquellos proyectos que sean desarrollados por lo que Salud determina como "grupos de investigación emergentes". También tendrán carácter prioritario los

proyectos de grupos multidisciplinares, entendiéndose por tales aquellos formados por "profesionales sanitarios y no sanitarios". Los trabajos-proyectos susceptibles de ser financiados con recursos públicos deberán tener una duración máxima de tres años y contarán con una cuantía de hasta 60.000 euros.

Enfermería

En cuanto a la línea de financiación sobre Recursos humanos, el departamento dirigido por M^a Jesús Montero ha contemplado dos modalidades. De una parte, la intensificación de la actividad investigadora de las áreas integradas en gestión de las agencias públicas empresariales sanitarias y servicios equivalentes de las empresas públicas sanitarias. La modalidad consiste en la "liberación parcial de la actividad asistencial" por un tiempo máximo de 12 meses. Las ayudas serán destinadas a contratar al personal que llevará a cabo la labor asistencial que dejarán de realizar aquellos otros profesionales que van a dedicarse a la práctica científica. En esta categoría se concede "una cuantía máxima de 30.000 euros para personal facultativo y de 15.000 euros para personal de enfermería".

Pese a la crisis económica, la Consejería aumenta un 12% la dotación respecto a 2012

Fundación

Salud, por otra parte, también financia actividades y estancias formativas en centros tanto españoles como del extranjero en los que los profesionales andaluces, se subraya, "puedan adquirir experiencia y conocimientos". Estas ayudas, que alcanzan una cuantía máxima de 50.000 euros, para un periodo fijado de 12 meses que incluyen hasta 20.000 euros para estancia en sí y hasta 30.000 euros para la contratación del profesional que sustituya en la asistencia al que se desplace. La estancia formativa que se financia deberá desarrollarse antes del 31 de diciembre de 2014 y se concederán un máximo de 4 ayudas por cada centro asistencial y de 3 por cada centro no asistencial. La Junta informaba que "la Fundación Progreso y Salud es la entidad colaboradora de la Consejería de Salud y Bienestar Social para la convocatoria de ayudas" señaladas. La Fundación se encarga de la gestión del proceso de evaluación y del seguimiento económico y científico de las actividades financiadas en cada convocatoria, así como de la gestión de la evaluación posterior ■

ENFERMEDADES PROFESIONALES: LA PANDEMIA EN LA SOMBRA

V. V.
SEVILLA

■ ■ Las enfermedades profesionales representan una permanente causa de quebranto social. Sea en coste de vidas humanas como en el terreno económico, los expertos sitúan este problema de salud como una auténtica pandemia, ante la que es urgente aplicar medidas de prevención. Cada año, las enfermedades profesionales causan la muerte a 2 millones de personas en todo el mundo, según un Informe elaborado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) con ocasión de celebrarse, recientemente, el Día Mundial de la Seguridad laboral y en el que ha destacado que las enfermedades profesionales "causan un número de muertes seis veces mayor que los accidentes laborales que, sin embargo, merecen una mayor atención social".

"El costo final de las enfermedades profesionales es la vida humana," declaró Guy Ryder, Director general de la OIT a la hora de hacer un llamamiento a favor de una campaña mundial "urgente y enérgica" que combata el número creciente de enfermedades relacionadas con el trabajo las cuales se cobran cerca de 2 millones de vidas al año. Para primer dirigente de la OIT "semejante balance empobrece a los trabajadores, a sus familias y puede debilitar a comunidades cuando pierden a sus operarios". El británico Ryder precisó que la consecuencia a estas dolencias son que "disminuye la productividad de las empresas y crece la carga financiera del Estado a medida que incrementan los costes de la atención médica. En los casos en que la protección social es débil o inexistente, muchos trabajadores, y sus familias, carecen del cuidado y el apoyo que necesitan".

2 millones de personas mueren al año por esta causa

Paradigma

Para combatir una lacra, no del todo asumida en su exacta dimensión, los especialistas en Salud laboral abogan por la prevención como "la clave para hacer frente a las enfermedades profesionales. Algo que es mucho más eficaz y menos costoso que los tratamientos y la rehabilitación posteriores. Razón suficiente para que la OIT haga un llamada a favor de un "paradigma de prevención que comprenda una acción exhaustiva y coherente dirigida a las enfermedades profesionales, no solo a los accidentes". En la actualidad, factores como la crisis económica y la recesión han supuesto un aumento de los niveles de estrés, ansiedad, depresión así como otros trastornos mentales relacionados con el trabajo.

La OIT, que tiene su sede central en Ginebra y que integran 185 Estados, ha denunciado que, en base a sus cálculos, los ac-

cidentales laborales y las enfermedades profesionales suponen una pérdida anual del 4% del PIB en el mundo; es decir casi 2,8 billones (con be) de dólares en costos directos e indirectos. Si hablamos de la Unión Europea, de la que formamos parte, el coste de las dolencias relacionadas con la actividad laboral asciende, como mínimo, a la también astronómica cifra de 145.000 millones de euros al año. Enfermería, que tiene una vía de especialización con el mundo del Trabajo, debe conocer que las enfermedades profesionales, pese a los avances tecnológicos, continúan siendo las principales causas de muertes con un promedio de más de 5.500 fallecimientos diarios a consecuencia de los distintos tipos de enfermedades profesionales. Lo que conduce, sin duda, a hablar de una pandemia intolerable.

Neumoconiosis

La OIT estima que, anualmente, se producen 160 millones de casos de dolencias vinculadas al trabajo cuya naturaleza cambia con rapidez a causa de las modificaciones tecnológicas y sociales así como de las circunstancias económicas que "agravan" los peligros existentes para la salud de la población. Aunque no se discute que estos riesgos han disminuido gracias a la mayor seguridad laboral, enfermedades profesionales, digamos, tradicionales como la neumoconiosis y las relacionadas con el asbesto siguen estando muy extendidas mientras que otras dolencias relativamente nuevas -trastornos mentales, musculoesqueléticos, cardíacas o digestivas- experimentan un auge.

A la hora de actuar ante esta realidad, los datos de buena calidad al respecto son esenciales puesto que proporcionan las bases para emprender una estrategia eficaz. Pero este deseo choca con la práctica diaria: Más de la mitad de las naciones no ofrecen estadísticas sobre las enfermedades profesionales. Pocos, igualmente, son los países que recogen datos desglosados por sexo. Ello contribuye a ver dificultada no solo la identificación de accidentes y enfermedades profesionales que afectan específicamente a mujeres y hombres sino que, además, es un obstáculo para elaborar las medidas de prevención eficaces.

En Andalucía, y en este contexto, la central Csiif se mostró partidaria de apostar por "un mejor funcionamiento de la prevención de riesgos laborales en las administraciones públicas, tanto en las especialidades técnicas (evaluación de los riesgos) como en las Unidades de vigilancia de la salud en la comunicación de sospechas de enfermedades profesionales". Csiif denunció que "los ratios de Técnicos de los servicios de prevención de la Junta están muy por debajo de los exigidos a los servicios de prevención ajenos y mancomunados" por lo que exigió "se adecuen a dichos ratios" ■

UN MILLÓN DE PASOS CON CULTURA

SEVILLA: 3ª NOBLEJAS
FOTO: L. LERMA

■ ■ La delegación de jubilados del Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla ha llevado a cabo una nueva edición de la apuesta conocida como "Un millón de pasos". Se trata de promover la actividad imprescindible que todos, incluidos los más veteranos, deberíamos observar para evitar el peligroso sedentarismo origen de tantos problemas de salud.

En esta oportunidad, unos 50 colegiados de honor se pusieron manos a la obra para realizar el objetivo del Millón de pasos pero de una forma original y sin necesidad de acceder a ninguna vía alejada de la ciudad, sino todo lo contrario. En pleno centro de Sevilla, el programa contempló compaginar el movimiento pero, aderezado por unas paradas a cual más atractiva.

A primeras horas el grupo se citó ante el Ayuntamiento. Allí, Luis Aparcero Bernet (hijo del delegado de la sección colegial) inició una serie de aportaciones sobre los estilos que configuran las fachadas del Ayuntamiento hispalense, cuya construcción data del siglo XV, obra de Diego de Riaño. Y aunque sea un paisaje cotidiano, bueno fue recordar que la fachada que da a la Plaza Nueva es de estilo neoclásico, mientras la que luce en la Plaza San Francisco es de un imponente plateresco.

Acto seguido, los pasos encaminaron al Círculo Mercantil donde, en ese momento, se lucía una exposición de la Hermandad del Beso de Judas cuyos enseres fueron objeto de detalle y admiración. Pero la caminata reservaba un último plato fuerte: la Iglesia de Santa María la Blanca, una joya arquitectónica auténticamente espectacular que atrae a visitantes llegados de todo el mundo y en cuyos muros se resume, desde el siglo XIII, su pasado, primero como mezquita, posterior sinagoga y el actual templo cristiano con sus imponentes yeserías barrocas del XVII. El Párroco Manuel Mateo, tuvo palabras de bienvenida a los jubilados antes de que todos decidieran compartir un almuerzo para resumir una mañana de pasos y cultura en pleno casco histórico ■



Sabadell
Professional



PROactivo:

Ponemos a tu disposición una tarjeta de crédito gratuita.

Ser *proactivo* es, por ejemplo, ofrecerte una tarjeta Visa con un seguro de accidentes de hasta 120.000 euros y que, además, sea gratuita. Y si quieres, también personalizada con la imagen de tu colegio.

Si eres miembro del Colegio de Enfermería de Sevilla y buscas promover tu trabajo, proteger tus intereses o tus valores profesionales, con Banco Sabadell puedes. Te beneficiarás de las soluciones financieras de un banco que trabaja en PRO de los profesionales.

Al fin y al cabo, somos el banco de las mejores empresas.
O lo que es lo mismo, el banco de los mejores profesionales: el tuyo.

Llámanos o pásate por cualquier oficina y empacemos a trabajar.

sabadellprofesional.com



XXIX

Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla



Luis Ramos Aravijo

PREMIOS

PRIMERO: 3.600 € SEGUNDO: 1.800 € TERCERO: 1.200 € Accésit ENFERMERIA JOVEN: 1.000 €

Los premios se concederán al autor o autores que mejor contribución aporten a la investigación y trabajos científicos de Enfermería y cumplan las siguientes

BASES


- DENOMINACIÓN:** Título "Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- OBJETO:** Los premios se concederán a estudios monográficos o trabajos de investigación de Enfermería, inéditos y que, con anterioridad, no se hubiesen presentado a ningún otro Premio o Certamen de esta misma naturaleza, que se presenten a este Certamen de acuerdo a las Bases del mismo. No serán objeto de estos premios los trabajos subvencionados por otras entidades científicas o comerciales, ni las tesis doctorales presentadas a tal fin.
El Certamen se amplía con un Accésit denominado "Enfermería Joven" y dotado con 1.000 Euros. Se otorgará al estudio monográfico o trabajo de investigación inédito de los presentados al Certamen por profesionales de enfermería colegiados que hubiesen terminado los estudios universitarios hasta cuatro años anteriores a la presente convocatoria, debiendo presentar documento que acredite el año de finalización de los estudios de enfermería. Un mismo trabajo no se podrá presentar, conjuntamente, a los premios y al accésit. Cualquier colegiado que cumpla los requisitos indicados en el párrafo anterior, podrá optar por alguna de las dos modalidades, en el caso de presentarse para el "Accésit Enfermería Joven", habrá de hacer constar expresamente en el sobre cerrado el lema: Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla. Accésit Enfermería Joven".
- DOTACIÓN:** La dotación económica será de 3.600 Euros para el trabajo premiado en primer lugar; 1.800 Euros para el trabajo premiado en segundo lugar y 1.200 Euros para el premiado en tercer lugar.
- PRESENTACIÓN:** Los trabajos que optan a este certamen deberán ser presentados dentro de los plazos que cada convocatoria anual marque, no tendrán limitación de espacio y acompañarán Bibliografía. Se presentarán por triplicado en tamaño D1.N. A-4, mecanografiado a doble espacio por una sola cara y encuadrados. Incluirán en separata un resumen de los mismos, no superior a dos páginas.
- CONCURSANTES:** Sólo podrán concurrir profesionales en posesión del título de Diplomado o Graduado en Enfermería que se encuentren colegiados.
- JURADO:** Será Presidente del jurado el del Colegio de Enfermería de Sevilla o persona en quien delegue. Seis vocales, cada uno de los cuales corresponderá: al Colegio de Sevilla; Consejería de Salud de la Junta de Andalucía; tres vocales del profesorado de la Facultad, actual o de futura creación, de Enfermería o sus unidades docentes y centros adscritos y uno de entre los responsables de las Unidades de Formación continua de Sevilla.
Todos los miembros del jurado serán diplomados en Enfermería.
Actuará como Secretario, el del Colegio de Enfermería de Sevilla, con voz pero sin voto. El jurado será nombrado anualmente.
- INCIDENCIAS:** El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de las presentes bases.
- DECISIÓN DEL JURADO:** Los concursantes, por el simple hecho de participar en la Convocatoria, renuncian a toda clase de acción judicial o extrajudicial contra el fallo del jurado, que será inapelable. Los premios no podrán quedar desiertos ni ser compartidos entre dos o más trabajos.
- DOCUMENTACIÓN:** Los trabajos serán remitidos por correo certificado con acuse de recibo o cualquier otra empresa de cartería al Colegio Oficial de Enfermería de Sevilla Auda. Ramón y Cajal, nº 20-Acc. 141005-Sevilla), en sobre cerrado con la indicación "XXIX CERTAMEN NACIONAL DE ENFERMERIA CIUDAD DE SEVILLA". No llevarán remite ni ningún otro dato de identificación. En su interior incluirán: el trabajo conforme se indica en el punto 4º de estas bases, firmado con seudónimo; sobre cerrado, identificado con el mismo seudónimo incluyendo nombre y dirección completa del autor o autores, teléfono de contacto del Ter firmante, certificado de colegiación reciente y currículum vitae de la totalidad del equipo, si lo hubiere.
Los trabajos presentados emitirán obligatoriamente referencias a localidad, centro o cualquier otro apartado, que pudiera inducir a los miembros del jurado a la identificación, antes de la apertura de las plicas, de la procedencia o autores de los mismos.
- PROPIEDAD DE LOS TRABAJOS:** Los trabajos que se presentan en el Certamen quedarán en propiedad del Colegio de Enfermería de Sevilla, que podrá hacer de ellos el uso que estime oportuno. En caso de publicación de algún trabajo, habrá de hacerse mención de su autor. Los autores premiados solicitarán autorización por escrito a este Colegio para su publicación en otros medios, con la única obligación de mencionar que ha sido premiado en el "XXIX Certamen Nacional de Enfermería Ciudad de Sevilla".
- TITULAR DEL PREMIO:** Será titular del importe de los premios quien aparezca como única o primer firmante del trabajo.
Podrán optar al mismo, exclusivamente, los trabajos presentados hasta el 31 de octubre de 2013. Los premios serán comunicados a sus autores o primer firmante por el secretario del jurado, mediante correo certificado.
El fallo del jurado se hará público el día 12 de diciembre de 2013.



149 años
avanzando con
la profesión

PREMIOS 2012

- 1º Estefanía Jurado García [Sevilla]
 - 2º Enrique Torné Pérez [Sevilla]
 - 3º Enrique Pérez-Godoy Díaz [Sevilla]
- Accésit Enfermería Joven: Desierto

 Sabadell